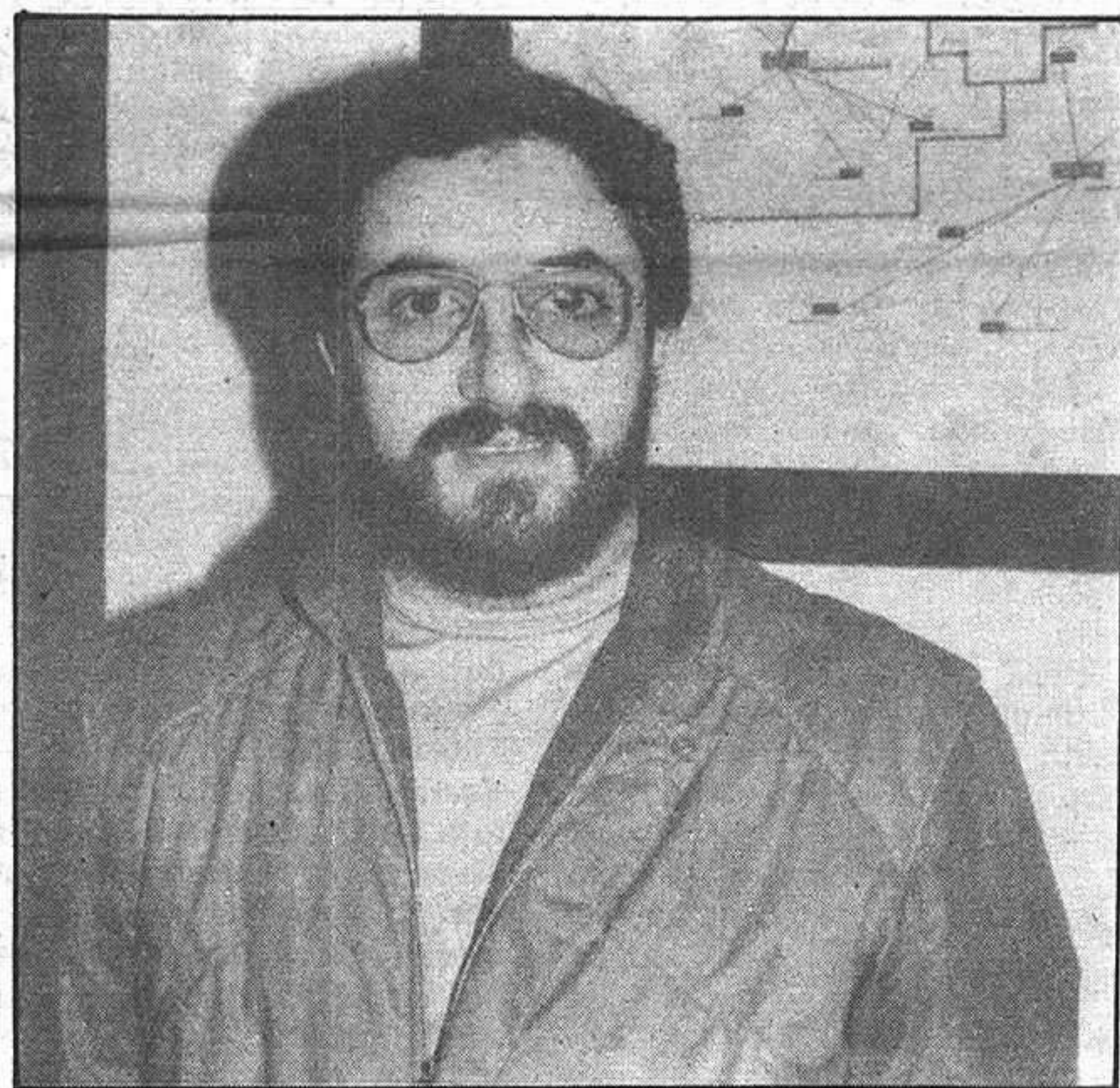


BIS A BIS CON LOS DIPUTADOS PROVINCIALES

**JAVIER QUINTIN:
"LA FORMA EN
QUE SE ORIENTA
LA CULTURA DE
CARA A LA
PROVINCIA ES UN
ERROR"**



"El presidente de la Diputación no ha nacido en Villed de Mesa y creo que a nivel político su valor es escaso, por no decir nulo"

"La mayoría de los Ayuntamientos dependen de los secretarios y pienso que, evidentemente, hay una falta de ganas de trabajar por parte de los mismos"

"Pienso que la mayoría de los diputados del grupo popular no se enteran de la fiesta, que ni pinchan ni cortan, se limitan a votar sí o no en los plenos, según manda la superioridad vigente"

"Creo que, de mejor o peor manera, con mayor o menor fortuna, José María Bris es el que está sacando las castañas del fuego al equipo de Gobierno"

"Puede parecer una perogullada, pero entiendo que García Brea habría sido un buen presidente de la Diputación. Sin duda, mucho mejor que el que hay ahora"

(Págs. 2 y 3)

Durante una rueda de prensa celebrada ayer por la mañana

EL PDP ACLARA SU POSTURA FRENTE A LA LODE

- Feliciano Román: "No buscamos la guerra escolar, sino el pacto escolar porque las guerras nunca llevan a nada"
- Luis de Grandes afirmó que no hay ningún vacío legislativo en torno al tema educativo, sino dos puntos de vista diferentes sobre este problema

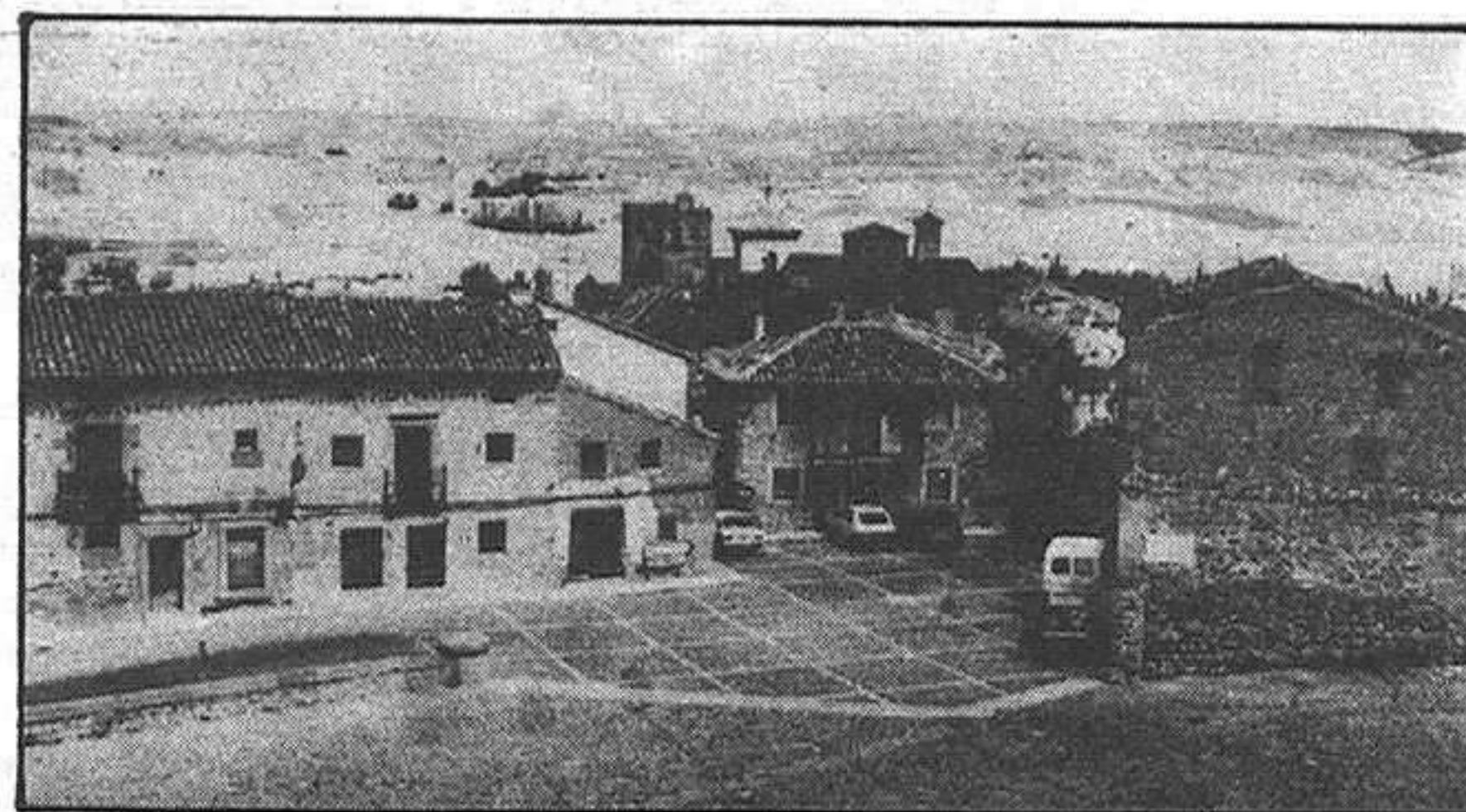
(Pág. 16)

Pleno extraordinario en Sigüenza

LA OPOSICION SE LAMENTA DE LA FALTA DE INFORMACION

- Mientras, el grupo mayoritario estima que la información de los asuntos a tratar es suficiente

(Pág. 5)



Las representaciones comienzan el martes

III FESTIVAL DE OPERA Y ZARZUELA

- Durante tres días Guadalajara contará con la posibilidad de acudir en directo al mundo de estos dos géneros musicales tan complejos y particulares

(Pág. 9)

Los diputados socialistas se entrevistaron con el presidente de la Junta de Comunidades, José Bono

SE ABORDO LA FUTURA COORDINACION ENTRE LA JUNTA Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

(Pág. 5)

provincia provincia provincia provincia

BIS A BIS CON LOS DIPUTADOS PROVINCIALES

Diputado provincial por el partido judicial de Molina de Aragón, Javier Quintín Gracia es concejal del PSOE en Vilhel de Mesa. Licenciado en Medicina y médico titular de la citada localidad, Javier Quintín nació en 1956, está casado y tiene dos hijos. Su llegada a la Diputación Provincial es la causa de que sea hoy protagonista de esta entrevista. Se le ha acusado de ser impetuoso en sus manifestaciones, de no ser

diplomático en cuanto a sus actuaciones, pero hay que reconocer, y así se ha expresado a lo largo de esta extensa charla, que en su intención está el trabajar por esta provincia. Es vocal del PSOE en la Comisión de Educación y Cultura y además intenta acercar los problemas y necesidades de los pueblos, principalmente los de su zona a la Diputación Provincial.

La entrevista se desarrolla en el despacho que el grupo socialista tiene en el Palacio Provincial, donde Javier Quintín, a las preguntas que realizamos, va respondiendo con tranquilidad, meditando las cuestiones, pero firmemente.

— Pertenece a la Comisión de Cultura y Educación, ¿puedes explicarnos que se ha realizado en materia de Educación en nuestra Diputación?

— A nivel de Educación, concretamente, la verdad es que se han tocado muy pocos temas, básicamente aprobación de subvenciones a diversos Ayuntamientos que mantienen en sus colegios nacionales a alumnos de otras poblaciones y temas relacionados con el Colegio de San José, aunque hasta ahora a nivel de Comisión ha sido muy poco.

— ¿Qué crees que se debería hacer a corto, medio o largo plazo, a nivel de Educación?

— A nivel de Educación, pienso que Diputación no tenga, en un principio, excesivas atribuciones, dado que la mayoría de los Colegios, sobre todo en esta provincia, están en manos del Estado, es decir, son colegios nacionales. Pienso que la clave está, quizá, en los anexos de la propia educación, es decir, complementar la educación nacional, por ejemplo, a nivel de subvencionar o promover vacaciones para chicos que habitualmente sus padres no pueden desplazarse a lugares de verano, subvencionar o promover campamentos.

— En materia de Cultura, ¿qué crees que es lo más importante realizado hasta el momento, sin entrar en la Institución Marqués de Santillana, así como qué errores entiendes que se han podido producir?

— La verdad es que a nivel de Comisión todavía no tenemos unas directrices o unos baremos concretos establecidos a nivel de actuación. Es decir, básicamente en las comisiones de Cultura se tratan dos o tres tipos generales de temas: por un lado las subvenciones que son importantes porque suponen que pueblecitos pequeños puedan organizar cosas que otros pueblos grandes lo pueden hacer sin ningún esfuerzo. También existen asuntos de intercambios culturales de libros que figuran en casi todos los órdenes del día. Además, los certámenes culturales, ayudas muy importantes, etc.

Javier Quintín recaló las ayudas que concede el Ministerio de Administración Territorial a las Corporaciones Locales para adecuación, construcción o habilitación de los locales culturales. En este sentido, otra labor de la Comisión es aprobar estas subven-

JAVIER QUINTÍN: "LA FORMA EN QUE SE ORIENTA LA CULTURA DE CARA A LA PROVINCIA ES UN ERROR"

ciones que concede el Ministerio, exigiendo a los Ayuntamientos que aporten la parte que les corresponde. Destacó, en este caso, el teatro de Milmarcos, el único que hay en la provincia.

— Yo vi el teatro que es una preciosidad, pero está absolutamente destrozado, y a mí se me ocurrió que había que potenciar como fuera ese teatro. En un pleno defendí el famoso teatro de Milmarcos y hemos conseguido que Diputación compre y habilite ese teatro y que quede como patrimonio provincial. Puede costar 6 o 7 millones de pesetas que el Ayuntamiento no puede ni siquiera sufragar el costo y que Diputación va a comprarlo. Por poco dinero va a conservar un teatro en donde se van a comarcalizar actuaciones culturales que no pueden llegar una por una a todos los pueblos de la comarca.

Javier Quintín señalaría que en Milmarcos funciona una Asociación de Amigos al igual que el Ayuntamiento, perfectamente, donde hay gente como Fernando Marchán, concejal y director de la Asociación, que se ha esforzado enormemente por conseguir la habilitación del teatro.

— Dentro de la Cultura, no se puede pasar por alto la Institución Cultural Marqués de Santillana, ¿qué sucede con la Institución?

— La verdad es que nosotros hemos leído los Estatutos de la Institución Provincial y lo que está claro es que estos marcan en su artículo 7 que deben convocarse dos plenos al año y hemos pedido no solamente que se convoque al Pleno en diciembre, sino que se convoquen a todos sus miembros.

— ¿Sabes si existe un estatuto reformado?

— No tengo yo noticia, nosotros tenemos unos estatutos concretos que se nos han facilitado de lo que es la Institución Provincial. Lo cierto es que la Institución Marqués de Santillana en las Comisiones no se ha tocado para nada salvo en los famosos intercambios culturales, los intercambios de libros con municipios, etc. Yo realmente tengo que reconocer que no lo conocía hasta hace poco porque tampoco nos habíamos planteado como grupo socialista el estudiar a fondo la Institución Provincial, dado que son otros muchos los problemas que afectan a Diputación, no sólo

a nivel de Cultura, sino a nivel general.

— ¿Cómo entiendes que se está desarrollando, desde Diputación, la cultura en nuestros pueblos? ¿Y si crees que existen pueblos marginados y otros beneficiados?

— Bueno, aquí te voy a decir algo que a lo mejor a alguien no le va a gustar. Yo creo que la forma en que se orienta la cultura de cara a la provincia no es buena en orden a un hecho concreto. Se pretende que esta cultura sea en base a actuaciones o intervenciones en los pueblos de grupos provinciales. Yo creo que esto es un error porque no vamos a conseguir aprender cosas de cosas que no tenemos. Yo, por ejemplo, lamento que en toda Guadalajara no haya ningún Orfeón establecido, creo que en Sigüenza querían restablecer uno que existió y desapareció. Me parece "lamentable" que las rondallas de la provincia, mejores o peores, recorran los pueblos actuando muchas veces en lugares donde no cuadra su actuación o donde no hay local siquiera adecuado para ello y no se contemplan actuaciones corales o culturales de otras provincias que realmente puede interesar.

Yo entiendo que deberíamos abrirnos un poco más a actuaciones que pudieran venir de fuera, que realmente gustasen y demostrasen el ser de las personas de cada lugar.

— Bien, como decía antes ¿existen pueblos marginados y pueblos beneficiados?

— Yo pienso que deben existir pueblos marginados desde un punto de vista. Este año, a Vilhel de Mesa han mandado tres actuaciones sin que nadie se las haya pedido.

— ¿Sabes por qué?

— Pues no, porque tampoco sé exactamente cuando se confeccionó este plan provincial del verano 83. Yo sí consulté poco antes de agosto qué actuaciones había pendientes para poder solicitar, todo ello dentro de mi ignorancia en aquel momento en el aspecto cultural de la provincia, y se me dijo que estaba elaborado. Luego me sorprendió mucho ver que Vilhel de Mesa contaba con tres actuaciones, cuando había pueblos que no se habían enterado de la cuestión y no lo

habían solicitado y no les llegó ninguna. Entiendo que habría que facilitar información a los pueblos.

— Las tres actuaciones de Vilhel de Mesa que han tenido lugar sin ser solicitadas, ¿crees que puede deberse a que el presidente de la Diputación es natural de este pueblo?

— Yo dudo que sea por eso, porque el presidente de la Diputación no ha nacido en Vilhel de Mesa. Respecto a si es porque él ha querido hacer una especie de campaña en Vilhel, no lo sé, pero de cualquier manera me parece lamentable si así fuera porque no sería sino caer en el clásico error del presidente de la Diputación o de diputados que se dedican a mejorar o dejar de oro su propia zona, en detrimento de alguna otra.

Lógicamente, quedamos asombrados ya que los medios de comunicación tenían entendido que nuestro presidente, Francisco Tomey, era nacido en esta localidad de Guadalajara. Por ello, y ante tales manifestaciones, preguntamos a Javier Quintín si sabía dónde había nacido, respondiéndonos que él creía que había nacido en Madrid.

— Se te critica de ser una persona muy impetuosa en tus declaraciones y manifestaciones.

— Bueno, yo no pienso que sea impetuoso. Lo que sucede es que habitualmente lo que siento lo digo y esto puede hacer que determinadas personas, en algunos casos demasiado pusilánimes, se alteren, escandalicen o les afecten este tipo de declaraciones. Por ejemplo, decir que Tomey no ha nacido en Vilhel de Mesa, pues es una verdad, le sepa bien o mal a quien le sepa, como también es cierto que Javier Quintín no ha nacido en Vilhel de Mesa, ni quiere haber nacido en Vilhel de Mesa. Ha nacido en Zaragoza, está muy orgulloso de haber nacido allí, incluso de mantener su acento característico de esa región, y sin embargo, está trabajando en Vilhel de Mesa porque es ahí donde vive y donde tiene algo que hacer. Entonces, no es que sea impetuoso, sino que correspondiendo un poco con la forma de ser de los baturros, solemos ser muy llanos, muy nobles y muy sencillos hablando y lo que pensamos, pues acostumbrados a decirlo, aunque determinadas personas se puedan sentir

molestas en algún caso concreto.

— Por ejemplo, una persona que sí que se ha debido sentir molesta casi seguro debió ser el obispo de la diócesis de Guadalajara - Sigüenza, cuando le remitiste la ya famosa carta sobre la Iglesia de Labros. Explicanos el tema.

— Realmente, sin volverme atrás en lo que dije, pueda yo reconocer que la carta fuera escrita en un momento de indignación porque yo acababa de ver la iglesia de Labros hacia poco y vuelvo a repetir que es indignante lo de la iglesia, que me podrán decir que en otras iglesias pasa lo mismo, de acuerdo, pero lo de esta iglesia es increíble. Se cae el campanario hace quince años, destrozó la escuela del pueblo, afortunadamente sin niños, no se preocupa el obispado ni nadie de reclamar eso ni arreglarlo, mientras que la iglesia, lo que continúa en pie, amenaza ruina. Existe un arco románico precioso y yo vuelvo a repetir que es que el obispo no lo ha debido ver y si lo ha visto me demuestra que no tiene ni idea de arte. Luego lo que es mucho más grave a mi juicio, es el hecho de que la Asociación Cultural de Labros que es realmente ejemplar y están trabajando lo indecible, haya reclamado al obispado en tiempos pretéritos el poder hacerse cargo de esa zona derruida, de esa zona interior de lo que en su día fue esa iglesia y, que además hay que decirlo, fue expoliada puesto que las cosas de valor que hubiese allí desaparecieron y deben estar en Sigüenza, lógicamente, en el museo diocesano famoso como ocurrió en otras iglesias, no solamente ahí. De verdad, es deprimente y vergonzoso ver lo que hay dentro de la Iglesia. La Asociación la ha reivindicado en ocasiones para poder hacer de eso algo digno. La respuesta que han merecido del Obispado ha sido la callada una y otra vez. Y esto hay que decirlo y es así de grave. Es un patrimonio de la iglesia, que en su día le fue entregado por el pueblo, que la iglesia no mantiene y que se niega además a eximirlo de culto, que el obispado lo declare como zona no apta para el culto y que el Ayuntamiento pudiera mantenerlo dignamente. Yo voy a hacer todo lo posible porque el Ayuntamiento haga lo que debe que es declararlo ruinoso. En Nueva Alcarria se me acusaba de porque no había solicitado que se arreglase el castillo de Vilhel de Mesa. Está solicitado hace tiempo a la Junta de Comunidades e incluso hemos mantenido contactos con los arquitectos de Diputación Provincial para que vean que se

provincia provincia provincia provincia

puede hacer y poder incluso mantener dentro un pequeño museo.

— Otra persona que también puede haberse sentido molesta con tus manifestaciones es el secretario de Vilel de Mesa, exactamente. ¿Qué pasa con el secretario de tu pueblo y cuál crees que es el problema de los secretarios de la provincia?

— Yo pienso que el problema de los secretarios de la provincia es patente. Cada Ayuntamiento sabrá cuál es el secretario que tiene. Yo solamente me remitiría a solicitar de estos profesionales entre comillas, la mayoría de ellos, porque no se puede generalizar tampoco, documentos tan elementales como registros de entrada y salida de documentos públicos o municipales, registro de entrada y salida de correspondencia, las actas de arcos mensuales, de los diferentes presupuestos, un archivo como Dios manda. En fin, que un alcalde o un Ayuntamiento pueda en todo momento tener la perfecta confianza de que pueda encargarse a su secretario que arbitre o gestione cualquier subvención. La mayoría de los Ayuntamientos dependen de los secretarios. Pienso, que evidentemente, hay una falta de ganas de trabajo por parte de los secretarios. En cuanto a nivel particular, el tema está subjudice y en su día se verán los resultados de esta cuestión. Debe de quedar claro que tal y como se nos ha acusado o se nos ha intentado acusar veladamente en alguna columna de algún panfleto que se publica por Guadalajara semanalmente, no estamos queriendo eliminar a nadie por cuestiones políticas y yo he dicho siempre lo mismo, yo querría tener un secretario de Fuerza Nueva y que fuera un secretario, un funcionario del Ayuntamiento, que cobra y trabaja por el Ayuntamiento y que le asesora. Y punto. La cuestión política no tiene nada que ver.

— En pocas palabras, ¿qué opinión te merece el equipo de Gobierno de la Diputación?

— La verdad es que hasta este momento no han dado excesivas muestras de eficacia ni de no eficacia. Yo pienso que la labor que se está haciendo es un poco de continuismo, que no hay ninguna cosa concreta definitiva. Hay un Plan Cuatrienal que yo llamaría cuatriseccular porque eso no hay quien lo cumpla. Pienso que estos planes provinciales, en definitiva, deberían ser elaborados desde la propia Diputación, con sus propios técnicos y diputados provinciales que de alguna manera sabrían valorar, previa consulta lógicamente con los Ayuntamientos, de sus necesidades reales.

Javier Quintín se refirió igualmente a las obras que podía acometer Diputación, entendiendo que no eran muchas "dada la malísima situación económica y que por lo que nosotros estamos viendo no tiene visos de cambiar. El endeudamiento es muy alto y, de seguir así, puede llegar un momento que Diputación no tenga más que para pagar funcionarios con las gratificaciones correspondientes y pagar las deudas.

Pienso que en realidad el equipo de Gobierno no ha tenido demasiadas felices ideas, al margen de que se pone demasiado nervioso cuando el grupo socialista intenta hablar sobre todo en determinadas zonas, lo que no demuestra sino su incapacidad de poderlo hacer mejor o de no haberlo hecho antes que nosotros. Ellos tienen que dedicarse a trabajar porque tienen la responsabilidad y nosotros debemos hacer lo mismo para merecer la confianza de los ciudadanos y que cada palo aguante su vela.

— Olvídate por un momento de que eres socialista, ¿qué impresión te merece la actitud y actuación del grupo socialista en Diputación?

— Yo pienso que tanto yo como otros compañeros que

der hacer la labor esa tradicional de Diputación monocolor que acudía a un pueblo con un talonario e iba repartiéndolo de cien mil en cien mil pesetas para lo que fuera, lo que le daba un prestigio que ahora intentan llevarse a sus lares el presidente y vicepresidente. Es decir, creo que los diputados del Grupo Popular ni pinchan ni cortan, se limitan a votar sí o no en los plenos, según manda la superioridad vigente.

— ¿Qué opinas del portavoz del grupo comunista?

— Antonio Rico, yo personalmente le conozco muy poco, prácticamente sólo a nivel de sus intervenciones en Diputación Provincial, algunas oídas de su actuación en el Ayuntamiento de Azuqueca, pero a simple vista me parece que es una persona compe-

han hecho y si él quiere defenderse de las muchas cosas que se le han dicho que lo haga porque si no, la gente va a pensar de verdad que lo que se dice es cierto.

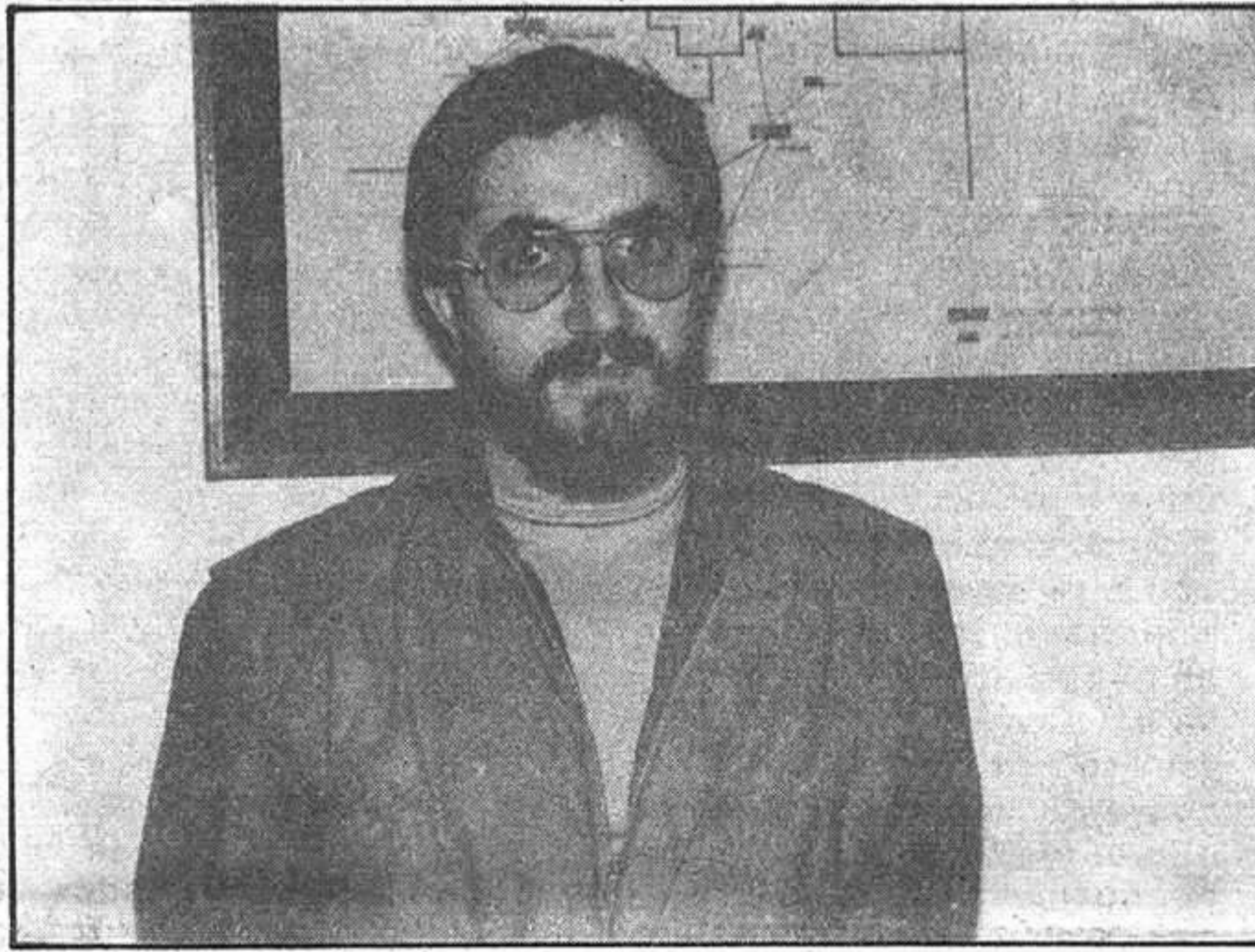
— ¿Te refieres a algo determinado?

— Si, por ejemplo, yo soy médico, lo he dicho, no soy ninguna otra cosa y me limito a desarrollar lo mejor posible mi labor profesional y mi labor política, en este caso, tanto a nivel del Ayuntamiento como a nivel de Diputación. Pienso que colgarse otras medallas sería absolutamente fatuo, irresponsable y engañoso para los electores que si se enteran que eso no es cierto, vamos a ver lo que dicen en las próximas elecciones. Como presidente de la Diputación, pienso que no es el más pincha o corta en la Diputa-

— Yo creo que no estoy capacitado para ser el presidente de la Diputación y lo digo como lo siento. Si a mí me dijeran hay tienes el despacho y el sillón, bueno de buenas a primeras no sabría qué hacer. No siendo tonto, me procuraría rodear de un buen staff a nivel jurídico y técnico que me orientasen y yo aplicara las decisiones políticas del asunto, siempre rodeado de un buen staff, pero pienso que nosotros teníamos un buen candidato a la presidencia que es García Breva.

— ¿Qué éxito destacarías de la actuación de la Corporación y qué fracaso o error?

— Pienso que el error más grande es que no ha actuado con firmeza a nivel de nada, es decir, se ha manifestado una especie de continuismo, hay que resaltar, por ejemplo,



vinimos a Diputación al principio, no es que fuera con un complejo enorme de decir qué hacemos aquí nosotros, pero al ver a algunos miembros del equipo de Gobierno podemos estar muy tranquilos. Pienso que si hubiéramos ganado las elecciones en Diputación, lo habríamos hecho mucho mejor, después de haber valorado durante varios meses cuál puede ser la capacidad de unos y de otros. Y pienso que la mayoría de los diputados del grupo popular no se enteran de la fiesta. La Diputación está manejada por dos o tres personas...

— ¿Quiénes?

— Bueno, yo pienso que es muy claro. Concretamente, el presidente y vicepresidente y luego puede haber algún otro funcionario poco o mucho cuestionado que influirá también en ello. Pero en fin, como la responsabilidad a la larga la tienen los políticos, pensamos que básicamente son dos los que están llevando a cabo las actuaciones buenas o malas y que el resto de los diputados más bien se enteran poco de lo que pasa en Diputación. Además hay que señalar que algunos de ellos estaban acostumbrados a manejar el talonario con la anterior Diputación y ahora no pueden, no pueden prometer cosas en los pueblos porque no van a cumplirlas porque el equipo de Gobierno no se lo va a permitir y ellos mismos han declarado en alguna ocasión que se encuentran un poco capitidismos por no po-

tente y que realmente podría haber hecho una buena labor en el caso de que su grupo hubiera ganado las elecciones. Aunque sea el único representante del grupo comunista, merecería un puesto en la Comisión de Gobierno porque eso sería una forma de que pudiese intervenir y no enterarse de lo que allí se trata por las actas que creo que ahora se las dan, o en los plenos donde en muchas ocasiones se ha quejado de falta de información. Me parece una persona competente y que incluso en el plano de obras tiene una reconocida fama y podría haber hecho una buena labor.

— ¿Qué opinión te merece el presidente de la Diputación, Francisco Tomey, ya que tú le conoces de Vilel de Mesa?

— El nunca ha aparecido por allí, al menos que nosotros le hayamos visto en los últimos cuatro años. A nivel político, creo que su valor es escaso por no decir nulo y, bueno, la prueba está muy clara. En los cuatro pueblos de su circunscripción del pueblo del que dice que es, el partido socialista ha obtenido 19 concejales por solamente 3 del grupo popular. Yo creo que eso lo dice todo. Tomey, yo pienso, que no tiene ningún carisma en el Valle del Mesa, y cada día que pasa va perdiendo más por una serie de actuaciones más o menos veladas del presidente en el Valle y creo que políticamente los años que quedan de Diputación nos irán dando o quitando razones. Son muchas las críticas que se le

hacen, a pesar de ser el presidente, esto es una impresión personal e inicial en estos primeros meses. Creo que el tiempo es un juez supremo que le quita razones y poco a poco nos iremos dando cuenta de su real valer como presidente o de su no real valer.

— ¿Cuál es tu opinión del portavoz del grupo popular, José María Bris?

— Creo y en principio por las actuaciones que yo tengo ocasión de contemplar, que de mejor o peor manera, con mayor o menor fortuna, es el que está sacando las castañas del fuego al equipo de Gobierno. En unas cosas con mayor fortuna y en otras, las más, con menor fortuna, como el tema de la placa o las gratificaciones.

— ¿Y tu opinión del portavoz del grupo socialista, Javier García Breva?

— En este caso puedo opinar con mayor conocimiento de causa, y puede parecer una perogullada, pero creo que habría sido un buen presidente de Diputación. Desde luego, mucho mejor que el que hay ahora, eso sin duda, y no porque sea del grupo socialista, sino, ya que se me pregunta mi opinión personal, porque es un hombre que ha sido consejero de Industria y Energía de la Junta, y eso da un prestigio y da una cierta preparación. García Breva fue concejal en el Ayuntamiento de Sigüenza también y eso da una experiencia a nivel de Administración Local.

— Una pregunta para imaginar, ¿qué harías tú si fueras presidente de la Diputación?

el tema de la placa, de las gratificaciones o del gabinete de prensa y esto hay que decirlo, es increíble que haya personas que han estado cobrando como publicidad las informaciones que ahí se daban como de Diputación, eso me parece lamentable.

— ¿Te refieres a un medio en concreto?

— Sí, concretamente a Nueva Alcarria. Está clarísimo que ha estado cobrando como publicidad las informaciones que sacaba como Diputación. Así no es de extrañar que la mitad del periódico o más estuviese cubierto con informaciones, sin ninguna trascendencia además, de Diputación.

— Y el acierto.

— El acierto, simplemente que la Diputación no sea monocolor y el hecho de que el equipo de Gobierno no tenga que someter a un control parlamentario por otros grupos políticos, me parece que tiene que llevar a mejorar la gestión por parte del equipo de Gobierno.

Realmente, y al igual que ocurrió con el diputado comunista Antonio Rico, varios temas quedan todavía en el tintero, entre otros, las necesidades del Valle del Mesa de las que informaremos en nuestra próxima edición. Así pues se ha manifestado el diputado provincial José Quintín Gracia, un médico nacido en Zaragoza que vive en Vilel de Mesa y que por esta zona y esta provincia está trabajando.

ANA AMADOR



Comience una nueva vida
de belleza con
SENSATIONAL STARTS
de **ESTÉE LAUDER.**

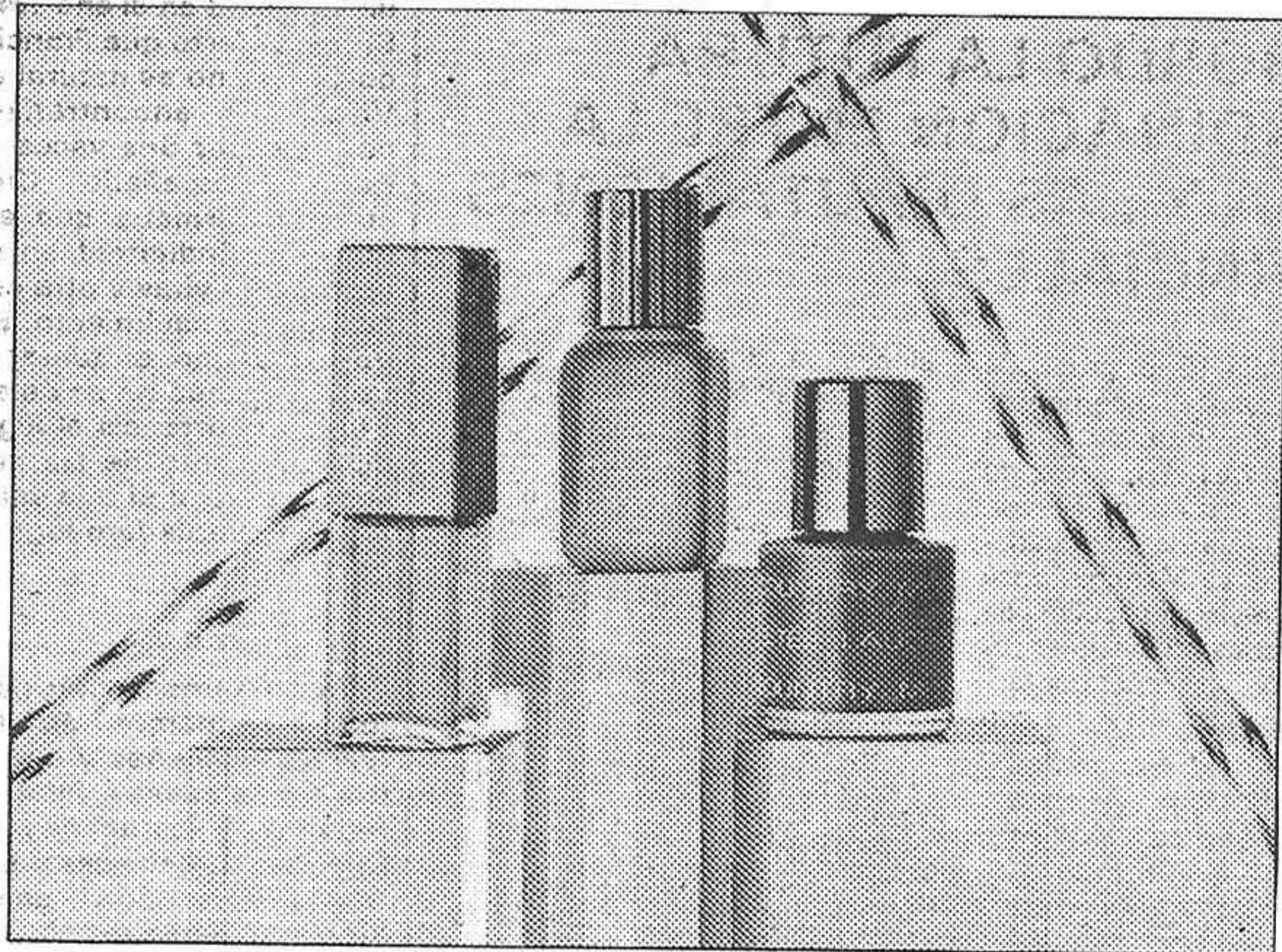
Un magnífico regalo valorado
en 3.000 Pts. que le será entregado
gratuitamente por la compra de dos
o más productos de ESTÉE LAUDER.

¡Con nuestros expertos en belleza
alcanzará esta misma belleza!

Swiss Performance Extract enriquece e
hidrata su piel durante las 24 horas del día;
Country Moist Liquid Makeup le proporcionará
un agradable frescor primaveral hasta a los
cutis más secos.

Alliage Sport, un rocío de fragancia fresca
y radiante.

¡Venga a buscar su regalo hoy mismo!



VILLARINO

Mayor, 29. Tel. 22 15 20
GUADALAJARA

Del 19 al 24 de Diciembre de 1983

Los productos Estée Lauder sólo se venden en sus concesionarios exclusivos.

provincia provincia provincia provincia

SIGUENZA

Pleno extraordinario

LA OPOSICION SE LAMENTA DE LA FALTA DE INFORMACION



El pleno extraordinario celebrado el viernes en el Ayuntamiento de Sigüenza resultó uno más dentro de lo que puede considerarse como normal en estas sesiones. La oposición se lamenta de la falta a tratar es suficiente, por lo que la inmensa mayoría del tiempo transcurrió con la eterna discusión.

El punto segundo referente a la subvención para la Casa de la Cultura fue aprobado por el grupo mayoritario, con la abstención de los otros grupos.

La moción de Angel del Amo sobre la reivindicación del municipio, sobre las casas de la Juventud y Sindical produjo intervenciones cargadas de cierta intención política. En su moción Angel del Amo hizo un documentado estudio sobre fecha de cesión, construcción y reversión anticipando ésta antes de cumplirse los 30 años para que el municipio pueda hacer el uso que estime oportuno de cada uno de los dos locales. La oposición se manifestó en el sentido de que el uso que se hace actualmente, tanto de la Casa de la Juventud como de la Casa Sindical es correcto y bueno y que no hay necesidad de precipitar su cesión existiendo el peligro de que la nueva asociación cultural juvenil "Pirámides" pueda monopolizar la utilización de alguno de ellos. Angel del Amo se lamentó de que su escrito no fuera correctamente interpretado y que él no dijo nunca que los grupos actuales no pudieran estar o uti-

lizar esos locales, lo único que pretende con su moción es mejorar las instalaciones y buscar una mejor ubicación a estos grupos que actualmente la utilizan, y para los que en un futuro próximo puedan utilizarla también. Se aprobó con los votos del grupo mayoritario.

El punto cuarto de declarar urgente las obras de abastecimiento de aguas a Horna fue aprobado por unanimidad. El punto siguiente, trató del nombramiento de un representante sindical de la junta municipal de la Biblioteca, recayendo sobre Félix Abajo.

Se dió autorización para concertar el préstamo de 16 millones de pesetas con la Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, con la abstención de los grupos de la oposición por considerar que no saben qué finalidad tiene el dinero y por no disponer de una documentación más completa sobre las condiciones del préstamo.

Lo que sí se aprobó por unanimidad fue el nombramiento de una comisión formada por tres representantes del grupo mayoritario y dos de la oposición para elaborar el presupuesto del año 1984.

Por último, se dió lectura al nombramiento de Angel del Amo Ambrona como delegado de turismo y los alcaldes pedáneos de la Barbolla, Imón, Barbatona y Pelegrina, haciendo constar que fueron elegidos los primeros de la terna.

SEGUNT

Comisión de Gobierno

ADJUDICADAS OBRAS POR VALOR DE 900 MILLONES

Entre los acuerdos tomados por la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial en su última reunión, cabe destacar la adjudicación de obras integradas en el Plan de Obras de 1983, así como las obras de Comarcas de Acción Especial del Ocejón y Atienza. El importe de las mismas asciende a unos 900 millones de pesetas. Como se sabe, estas obras afectan a numerosos municipios de nuestra provincia y su adjudicación se realiza por contratación directa, con arreglo al pliego de condiciones económicas y administrativas generales.

Por otra parte, se aprobó conceder una serie de préstamos, a través de la Caja Rural, a las localidades de Molina de Aragón, Tierzo y Pozo de Guadalajara. Así mismo, se aprobaron los trámites de adquisición de patrimonio inmobiliario, autorizando al presidente de la Diputación para escriturar las compras de dicho patrimonio mobiliario que se refiere exactamente a la vivienda para la Presidencia y a la tienda de Artesanía permanente y Oficina de Turismo. El primer inmueble,

la vivienda para la presidencia, tiene un valor de 16 millones de pesetas, mientras que el presupuesto de la tienda de Artesanía, donde quedará ubicada la Oficina de Turismo, cuenta con un presupuesto de 10 millones de pesetas.

En otro orden de cosas, se concedió una subvención para la promoción deportiva a diversos Ayuntamientos de la Provincia y una subvención de un millón de pesetas para el deporte escolar, estimándose este último punto muy interesante ya que afecta a 20.000 niños y 73 escolares.

Se aprobó también la ayuda en 2.000.000 de pesetas para la construcción de una Residencia Juvenil en Guadalajara capital, cuyo promotor es el Obispado y que estará destinada a mujeres trabajadoras y mujeres estudiantes.

Finalmente, entre los temas a destacar en la Comisión de Gobierno, cabe mencionar las subvenciones para las fiestas típicas de Guadalajara, exactamente la realizada a la Caballada de Atienza por un valor de 200.000 pesetas.

Los diputados socialistas se entrevistaron con el presidente de la Junta, José Bono

SE ABORDO LA FUTURA COORDINACION ENTRE LA JUNTA Y LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

El pasado día 15, el grupo de diputados socialistas, acompañados del Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Javier de Irizar, se entrevistó con el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, José Bono. La entrevista fue solicitada por los diputados provinciales socialistas, como un primer contacto a desarrollar en el futuro con los distintos consejeros del gobierno autónomo.

Los temas tratados fueron los siguientes:

Establecimiento de una mayor información de la actividad de la Junta y de todas aquellas acciones que puedan beneficiar a nuestra provincia dentro de la gestión autonómica, para lo cual se encontró una buena disposición para establecer canales de información y que el grupo de diputados va a desarrollar de cara a una mejor coordinación de la política regional con los intereses de la provincia de Guadalajara.

Se comentaron igualmente los presupuestos de la Junta para 1984, que se encuentran en período de tramitación en las Cortes regionales, y que según el Presidente han venido muy condicionados por los Presupuestos Generales del Estado, las inver-

siones ya determinadas por la Administración Central, así como el proceso de las transferencias. Los diputados socialistas manifestaron a José Bono que el criterio de la Política regional de la Junta debería de buscar el equilibrio territorial de las inversiones.

Quizás el tema más importante abordado en la reunión fue el de la futura coordinación entre la Junta y las Diputaciones provinciales, tema este que se encuentra en un período de consulta. Por parte del grupo de diputados socialistas, se consideró correcto que se estudie dicha coordinación, ofreciendo su colaboración para esta idea.

Entre otros temas más puntuales abordados en la entrevista, sobresale el de la empresa Eurocerámica de Brihuega, sobre la que ya se ha terminado el segundo estudio de viabilidad y que próximamente va a ser entregado a la Junta y la entrega al Presidente del Gobierno autonómico de un escrito firmado por profesores de nuestra provincia solicitando la convocatoria, por la Junta, de un curso sobre educación especial, siguiendo la experiencia de otras comunidades autónomas.

EL PANAL

Cuando la Ley Orgánica de Derecho a la Educación, la LODE para entendernos, se encuentre en su más apoteósico auge, cuando en el día de ayer millares de personas se manifestaban en Madrid y Barcelona en contra de la misma y cuando se está debatiendo punto por punto en el Congreso, uno de sus principales protagonistas, José María Maravall Herrero descansa durante este fin de semana en la ciudad del Doncel, exactamente en el Parador Nacional de Sigüenza. Tal vez todos sus pensamientos están dedicados a la polémica LODE o tal vez se dedique a visitar la tranquila y bella ciudad. De todas formas, ha elegido un buen lugar donde permanecer en este paréntesis de tiempo, un fin de semana, que ha dado el Congreso para continuar el lunes con la batalla campal de la Ley de Derecho a la Educación.

o o o o

Según las declaraciones de Javier Quintín Gracia, el presidente de la Diputación no ha nacido en Ville de Mesa, cuando se ha afirmado todo lo contrario, que había nacido en la citada localidad en el año 1946. Si fuera cierto que Francisco Tomey no es natural de Ville, nos encontraríamos con que por dos veces se nos ha engañado. Una, cuando afirmaba que era ingeniero industrial en su currículum vitae y otra con su lugar de nacimiento. Esperemos que el tema se aclare, ya que no es de especial importancia el lugar de nacimiento de las personas, pero sí el que estas digan su verdadero lugar o no lo digan.

o o o o

Ya estamos prácticamente inmersos en las fechas navideñas y con el frío en los huesos. Pueblos nevados y campañas de Navidad organizadas por la Diputación, hacen sentir días muy cercanos. A partir de la semana entrante, un total de 27 pueblos podrán disfrutar de actuaciones musicales y pregones a cargo de personas de las letras y políticos, entre ellos el vicepresidente de la Diputación, José María Bris, y el diputado presidente de la Comisión de Cultura, José Díaz. En fin, se avecinan días de tranquilidad, fiesta y regreso de los hijos a los pueblos.

ANTENA

opiniones ajenas - cartas al director

EQUIPAMIENTO Y ESTRUCTURA COMERCIAL DE GUADALAJARA (V)

Area de influencia comercial.

La encuesta a los consumidores del área de influencia de Guadalajara se centra en el hecho de poder cuantificar el volumen de tales consumidores que compran en la capital frente a los que lo hacen en Madrid o en otras ciudades próximas. Posteriormente, se profundiza sobre las motivaciones de estos desplazamientos, su frecuencia y el tipo de productos adquiridos.

100). En este comportamiento influye más la distancia que el tamaño del municipio. Esto se manifiesta sobre todo en las mayores frecuencias de compra: en los pueblos más próximos, una cuarta parte de los compradores acude a Guadalajara una o más veces por semana, mientras que só-

bolsos, etc., y alimentación, bebidas y tabaco.

El 60 por 100 de los consumidores que vienen a Guadalajara para adquirir productos alimenticios proceden de los municipios más pequeños, independientemente de su distancia a la capital. Esto indica la falta de oferta en sus lugares de residencia.

Esta falta de oferta queda de manifiesto en los motivos de la compra en Guadalajara: la posibilidad de elección y la ausencia del producto en su lugar de residencia determinan la mayor parte de las adquisiciones en la capital. La falta de oferta en los pueblos es especialmente sentida en los más pequeños (hasta 500 habitantes). El motivo precios es también determinante, pero en menor cuantía. Es más considerado en los municipios grandes (donde ya puede haber oferta) y en los más próximos (donde puede compensar los costes del desplazamiento).

Las opiniones sobre el mercadillo son muy dispares y tienen casi el mismo peso las positivas que las negativas.

Un 38 por 100 de los entrevistados no lo conoce o no suele ir a él.

En resumen, el área de influencia comercial aporta a Guadalajara un volumen im-

portante de compradores, que vienen atraídos principalmente por su oferta comercial, aunque con poca frecuencia. Las compras más frecuentes afectan al sector de confección, calzado y complementos y en menor medida de alimentación. Aunque los precios juegan en la decisión de venir a comprar, las causas determinantes son la variedad de oferta en la capital y la carencia de equipamiento comercial adecuado a sus lugares de residencia.

URBANISMO COMERCIAL

Planeamiento vigente.

Guadalajara dispone de un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación Municipal el 30 de julio de 1982 y definitivamente por la Consejería de Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por decreto de 17 de febrero de 1983. Para su plena eficacia, falta solamente su publicación en el Boletín Oficial de la Región y el Boletín Oficial del Estado.

Existe asimismo una normativa para fomentar la rehabilitación del casco antiguo. Hay en marcha un Estudio Pi-

loto (detallado vivienda por vivienda), como experiencia previa para esta rehabilitación. Está previsto también un Plan Especial de Reforma Interior, pero sobre suelo vacío.

El Plan General contempla el establecimiento de redes peatonales, complementadas con un sistema de aparcamiento perimetrales en zonas próximas al casco antiguo para permitir el acercamiento de vehículos al mismo y al mantenimiento de algunas vías de tráfico rodado que posibiliten su cruce en sentido norte-sur y este-oeste, con un plan de regulación del tráfico en toda la zona.

Se piensa más en la limitación de éste que en una estricta peatonalización.

Dentro del Plan, la normativa que afecta al uso comercial está contenida en la Ordenanza General y la Ordenanza 6a., grupo 1º, aún cuando dicho uso puede también estar regulado por las ordenanzas de los distintos barrios.

El suelo destinado específicamente para uso comercial se limita a 5 parcelas en el polígono del Balconcillo:

- Avda. del Ejército (centro cívico).
- Avda. del Ejército /Calle Brunete (futuro mercado).
- C. Luis Ibarra Landete.

Tipo de productos.	Guadalajara	Madrid
Productos alimenticios.	97,4	2,9
Tabaco.	98,1	-
Textil hogar.	81,5	24,1
Vestidos y trajes.	83,4	23,8
Calzado, bolsos, etc.	85,5	18,4
Artículos de viaje.	73,3	13,3
Productos farmacéuticos.	97,9	0,3
Perfumería, droguería.	97,1	1,2
Equipamiento hogar.	76,6	21,3
Vehículos automóviles.	97,9	2,1
Librería, papelería.	91,8	11,0
Otros.	82,8	13,1

Un 77 por 100 de los entrevistados suele realizar alguna compra en Guadalajara; un 26 por 100 suele realizarlas en Madrid y un 8 por 100 en otras ciudades próximas. Respecto a Guadalajara, este porcentaje es superior en los municipios de tamaño medio (501 a 1.500 habitantes) y en los situados más cerca de la capital (20 km).

Pese a su mayor distancia, la atracción de Madrid sigue siendo importante, ya que afecta a una cuarta parte de la población del área.

La mayoría de las personas que compran en Guadalajara lo hacen una vez al mes (43 por 100), o más tarde (23 por

lo 1 de cada 20 compradores de los municipios más allegados lo hace con la misma frecuencia.

Las personas que compran en la capital se desplazan allí fundamentalmente para comprar. Las compras se hacen principalmente en diversos establecimientos comerciales; al mercado de abastos sólo viene un 2 por 100 y al mercadillo semanal un 11. La distancia sigue siendo un condicionante para los desplazamientos, mientras que el hábitat no resulta significativo.

Los productos comprados con mayor frecuencia son: vestidos y trajes; calzados,

ESTABLECIMIENTOS MAYORISTAS: PROMEDIO DE EMPLEADOS Y DE SUPERFICIE DE VENTA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

Rama de actividad	Empleados	Superficie (m2)
TOTAL	5,9	95
Materias primas agrarias.	2,0	50
Productos alimenticios.	8,8	125
Bebidas y tabaco.	5,3	113
Textiles, confección, calzados y cuero.	4,0	80
Productos farmacéuticos.	12,0	35
Droguería, perfumería, prod. mantenimiento del hogar.	3,0	67
Artículos consumo duradero.	2,7	103
Comercio interindustrial de minería y química.	-	-
Otro comercio interindustrial.	3,7	113
Otro comercio al por mayor.	4,2	23

LA PRENSA

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarmi. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

opiniones ajenas - cartas al director

— C. Pedro San Vázquez.
— Extremo del Polígono (junto a C. Méjico).

La del Centro Cívico fué adquirida hace tiempo por una asociación de comerciantes para realizar sobre ella un Centro Comercial; la del mercado está destinada a este uso concreto aún cuando, hoy por hoy, no parece necesario por estar la zona prácticamente deshabitada y el solar relativamente próximo al actual mercado y, sobre todo, a la Galería de alimentación de la Calle Cifuentes; la de Luis Ibarra fué adquirida por MERCASA, para la instalación de un Nuevo Recinto Comercial, aún cuando la operación fué detenida cuando la revisión del Plan, al haberse pensado eliminar de ella el uso comercial, uso que fué finalmente restituído. Las otras dos parcelas se encuentran libres en la actualidad. Existen otras zonas en las que se admite el uso comercial, pero no está especificado como tal. El resto de la dotación deberá llevarse a cabo utilizando los bajos de los edificios destinados a vivienda.

Existen locales vacíos con posible uso comercial específicamente en los edificios de las zonas de ensanche: Balconcillo, Plan Sur, Manantiales, Nuevo Alamin, etc. Se limitan normalmente a los bajos de edificios destinados a vivienda. También existen algunos en el casco antiguo aunque, en general, su superficie es escasa. Los locales con más de 200 metros cuadrados de superficie se encuentran casi exclusivamente en dichas zonas de ensanche.

Los precios de venta de dichos locales son sumamente variables. En la calle Mayor se han llegado a pedir 100.000 ptas. por metro cuadrado. Se trata de un caso extremo, en pleno centro comercial tradicional y con buena localización dentro del mismo. En las zonas de ensanche inmediatas al casco antiguo, en áreas comerciales ya establecidas o en sus inmediaciones, alcanzan precios de 40 a 50.000 pts/m²; en zonas más alejadas oscilan alrededor de las 20.000 pts/m².

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

ESCRITORES INVITADOS

LUIS DE GRANDES

(Presidente del P.D.P., Diputado Regional)

TOLEDO CAPITAL DE LA REGION: EXPLICACION DE VOTO

Alguien se preguntará, y con razón, si éste es sitio adecuado para explicar un voto en una democracia parlamentaria. Paradójicamente no ha sido posible hacerlo en las Cortes de Castilla - La Mancha gracias a la estrategia cicatera del P.S.O.E., y por imperativo del Reglamento de la Cámara Regional, refrito mal copiado que, una vez más, ha producido indefensión. Por ello, y porque la publicidad de los actos de un representante popular es consustancial con la democracia, me encuentro en el trance de explicar mi VOTO DE ABSTENCION a un proyecto de Ley que ha fijado la sede del Consejo de Gobierno y Cortes Regionales en la ciudad de Toledo, y lo hago en los medios de comunicación acogiéndome a su generosidad al convertirse, de nuevo, en el "Parlamento de Papel".

Parece obligado justificar mis acusaciones, y lo hago en la convicción de que es inexcusable razonar hasta el derecho al pataleo que a la postre es lo único que nos está dejando a Guadalajara el Gobierno Socialista.

En su momento los parlamentarios regionales de Guadalajara, dejando al lado los colores políticos, hicimos un llamamiento a la reflexión para que buscaran fórmulas de equilibrio interprovincial, la respuesta fué la inmediata presentación del Proyecto de Ley en la Cámara. Aparentemente se han cubierto las formas mediante consultas a Partidos e Instituciones y hasta se realizó una encuesta que como todos los trabajos de encargo ha concluido en el resultado previsto.

De otro lado, el Proyecto de Ley fué redactado por el Consejo de Gobierno de forma que no fuera posible alterar su contenido. El Proyecto de Ley no tenía sino un artículo que fija la sede del Consejo de Gobierno y la de las Cortes de Toledo, de tal forma que de acuerdo con el Reglamento Provisional de la Cámara, modificar dicho artículo constituye una enmienda a la totalidad, lo que sólo es susceptible de hacerse por un Grupo Parlamentario y de hecho queda cercenada la posibilidad de enmienda por un diputado de forma aislada.

Ante tal situación el Grupo Popular acordó conceder libertad de voto a sus diputados por tratarse de un tema no inscrito en el programa electoral y porque tampoco constituye materia que afecte a principios ideológicos.

En el ejercicio de dicha libertad y atendiendo a nuestra conciencia individual votamos los diputados populares produciéndose el resultado conocido: Toledo votó por Toledo, los diputados populares de Cuenca se encontraron sólo en su "no" a favor de Cuenca y los demás nos abstuvimos. Dado que el Reglamento no permite sino una explicación de voto a los diputados que no votan con su Grupo, yo quiero explicar hoy el mío de abstención y lo hago en los medios de comunicación no sin cierta tristeza. Hubiera querido explicarlo en las Cortes pero no pude, como no pude lograr que cada diputado dejara constancia en el Diario de Sesiones de un voto que tiene, sin duda, para mal o para bien, una transcendencia histórica para el futuro

de la Región. Solicité del Grupo Socialista su aceptación a que el voto fuera público y por llamamiento, única forma de que quede constancia en el Diario de Sesiones el sentido del voto individual con nombres y apellidos. El vigente Reglamento, exige la conformidad de dos grupos parlamentarios y como se da el caso de que en las Cortes Regionales no existen sino dos grupos en la práctica significa la exigencia de unanimidad, algo que no tiene precedentes parlamentarios y que va contra la propia esencia del parlamentarismo y el pluralismo político. La petición fué en vano pues el Grupo Socialista fué insensible, quizás para ocultar que algunas unanimidades no siempre reflejan coherencias sino obediencias, lo que es bastante diferente.

Dicho esto, que me parecía esencial denunciar, aclaro que no tengo nada contra Toledo como capital de la Región, es más, me parece que objetivamente es la ciudad que reúne más condiciones naturales para serlo, por su situación geográfica, por su historia singular en la de España de la que fué capital y porque quizás, el único nexo de unión de la Región hay que buscarlo en el antiguo Reino de Toledo. Además Toledo compartió con Guadalajara la presencia en las Cortes de Cádiz a la par de ser una inequívoca ciudad castellana lo que es importante para paliar la tentación de algunos de tomar la parte por el todo y calificarnos sin rigor de manchegos.

Lo preocupante no es en sí la elección de Toledo que acato y respeto sino la dinámica emprendida por el partido socialista de ir tomando decisiones sin una visión global de lo que tiene que ser la Región.

Castilla - La Mancha está necesitada de una gran prudencia en su andadura para consolidar en el sentimiento de sus gentes lo que hasta ahora no es sino un hecho jurídico.

Nuestra Región, carente de conciencia regional, como las provincias no la tuvieron como tales en la época de Javier de Burgos, precisa un enorme tacto para no agraviar a nadie y para que sus gentes entiendan y compartan poco a poco los muchos aspectos positivos de un Estado Autonómico.

La clave es el equilibrio interprovincial, que las provincias puedan conservar su identidad, su autonomía, que también contempla la Constitución, y que sea verdad el principio de acercar la Administración a los administrados.

No es, a mi juicio, un buen camino el emprendido por el Consejo de Gobierno Regional, al ir decidiendo el desarrollo del Estatuto con debates aislados, pues las Instituciones no son compartimentos estancos, sino parte esencial de un todo.

La política es el arte de lo posible pero en este caso hay que hacer posible lo que es necesario. Es necesario tener una visión global del futuro regional y plantearse con generosidad una distribución equilibrada de las Instituciones lo que no tiene porqué estar reñido con los criterios objetivos. Emplear la fuerza de los votos, sin más, puede ser la razón de la sin razón.



local local local local local

VEGARMÍ, EN GALERÍA DE PERSONAJES

Nuestro querido compañero Vegarmi, responsable de la sección deportiva en este diario, LA PRENSA ALCARREÑA, ha sido protagonista, esta semana, de la sección del semanario provincial Nueva Alcarria "Galería de Personajes", que con muy acertadas caricaturas del pintor Cesar Gil Senovilla, trata sobre personas con renombre provincial, número a número.

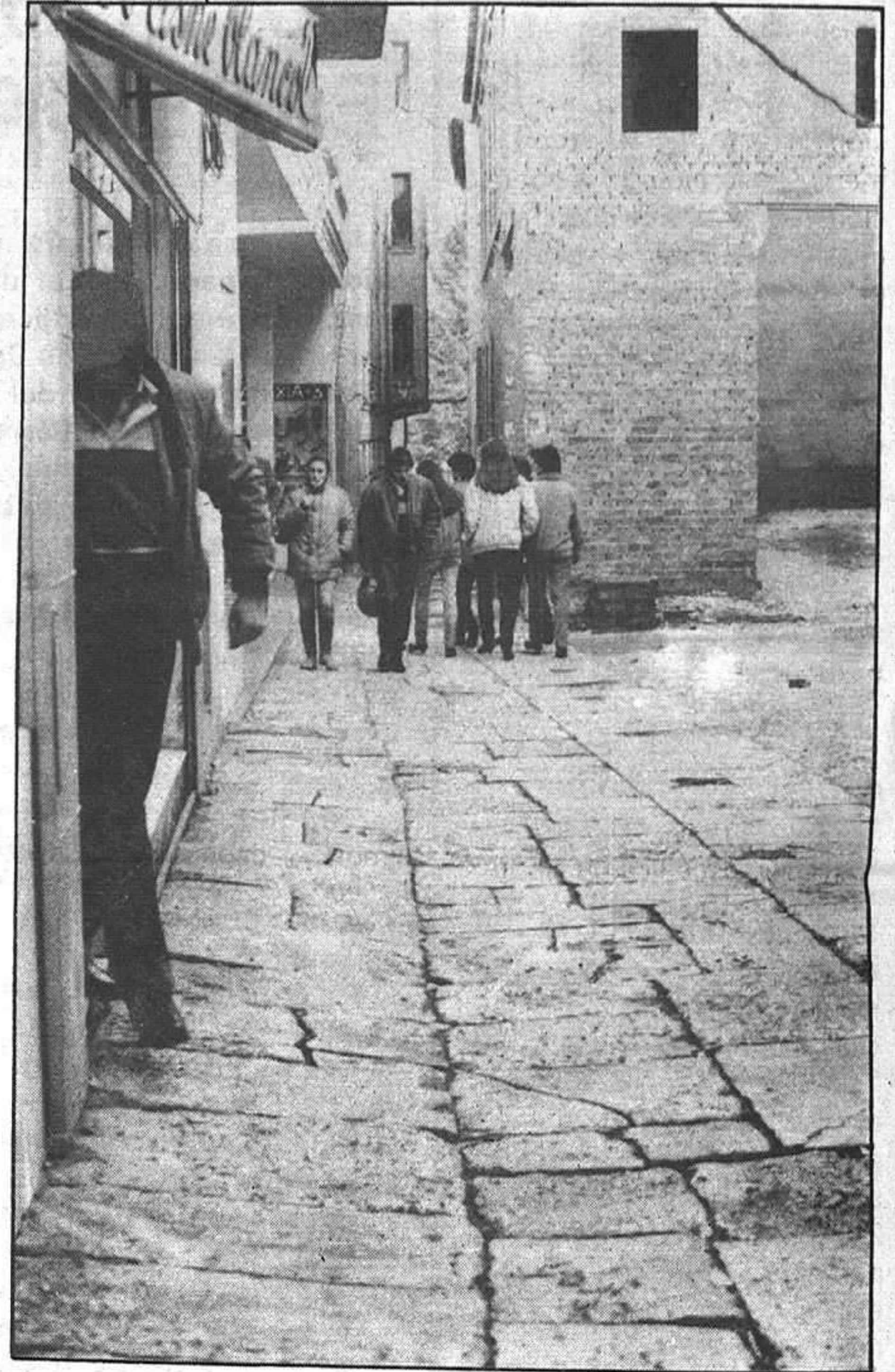
En esta ocasión, el autor de la sección presenta al hombre deportivo, siempre en el lugar de la información, tanto en su faceta radiofónica como periodística, con elogios bien merecidos. Realmente, nuestro compa-

ñero Vegarmi quita horas a su sueño para poder estar con ustedes, lectores, día tras día en las páginas deportivas de este diario, hecho que todos los compañeros agradecemos, puesto que entendemos perfectamente que la Educación y la Enseñanza, son para él, toda su vida, a las que dedica también todas las horas del día.

"Nueva Alcarria", con gran atino, le ha destacado en sus páginas y Vegarmi sabe que, aunque no se lo digamos día tras día, le reconocemos enormemente toda su labor. Esperamos que continúe con nosotros siempre.



UNA CALLE TÍPICA



Una de las calles más típicas de Guadalajara es sin duda la que muestra la fotografía, una tradicional zona peatonal por excelencia de la que todos tenemos nuestros recuerdos dado la cantidad de años que lleva sirviendo de enlace entre la calle Mayor y algunas otras vías en las que se han instalado centros de importancia a los que, quien más y quien menos, ha de acudir por razones diversas.

A pesar de que nos gusta y parece típico el empedrado de la calle que muestra la fotografía, lo que también es verdad es que cada vez que llueve hay más de una persona que está a punto de romperse el crisma en base a que el firme, en este caso, no puede llamarse de tal modo, más bien de cualquier otro en base a los resbalones que se dan en este tipo de piedra.

Por otra parte los desniveles entre uno y otro adoquín también obligan a más de una persona a clavar la rodilla en tierra tras el traspies que le ha cogido por sorpresa a pesar de saberse la calle, como suele decir, de memoria a fuerza de circular por ella.

Se trata pues de una situación un tanto contradictoria ya que nadie deja de ver que este tipo de asfaltado y en una zona peatonal es agradable y deja constancia de tiempos pasados, aunque por otra parte estamos poco acostumbrados a circular sobre este terreno por lo que los tropiezos son abundantes.

Foto: ANA

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

VILLA DE PINTO

El Centro Municipal de Cultura de Pinto (Madrid) convoca el certamen literario Villa de Pinto en las modalidades de cuaderno de poesía y cuaderno de narrativa. La extensión de los trabajos deberá ser de 300 a 350 versos y de 20 a 30 folios. Por triplicado, mecanografiados a dos espacios. Poner título y seudónimo. En sobre cerrado, datos del autor. Podrán optar todos los autores residentes en la Comunidad de Madrid, con obras originales e inéditas. Enviar a la Sagrada Familia, 3. Pinto. La dotación es en cada modalidad de 15.000 pesetas.

FOTOGRAFIA

Se convoca este concurso de fotografía turística sobre los paisajes, gentes o costumbres de la región castellano - manchega. Serán en color, de un mínimo de 30 por 40 y un máximo de 40 por 50, sin márgenes. Obligatoriamente cada concursante enviará cuatro obras. Al dorso, título y datos del autor. Enviar a Astrana Marín, 2, de Cuenca, o Plaza Zocodover, 11, de Toledo, antes del día 23 de diciembre. La dotación es de 200.000, 100.000 y 50.000 pesetas, con sus respectivas placas.

CINES

COLISEO LUENGO: "Veredicto final" con Paul Newman. Pases a las 6.30 y 8.30. Un abogado acabado por su particular carácter y honradez profesional, decide enfrentarse a la prueba definitiva de cara a su futuro, un nuevo juicio que llega a ser para él el Veredicto Final.

Esta tarde tendrá lugar una sesión infantil en la que se proyectará la cinta titulada "Jacky, el osito del bosque de Tallac". La sesión es a las 5.45.

MODERNO: "Seguimos fumando" de Cheech y Chong. Pases a las 6.30 y 8.30. Una cinta en la misma línea y con los mismos protagonistas de "Como humo se va" y "Como flo-tas tío".

IMPERIO: "El destripador de New York", pases a las 7.00 y 8.30. El terror está asegurado.

Como cada domingo el cine Imperio ofrece una sesión infantil a las cinco, en esta ocasión con la cinta de Walt Disney "Robin Hood".

Semana Cultural patrocinada por la Diputación Provincial

III FESTIVAL DE OPERA Y ZARZUELA

COLISEO LUENGO — 10 DE LA NOCHE

Compañía Lírica "Villa de Madrid", bajo la dirección de Andrés Novo

OPERA

Día 20 "Lucía de Lammermoor", de Donizetti
Cantan: MARAVILLA LOSADA, RICARDO JIMENEZ Y ANTONIO LAGAR

ZARZUELA

Día 21 "Los Gavilanes", de Guerrero
Día 22 "La del manojo de rosas", de Sorozábal

Venta de abonos, para las tres funciones en taquilla, los días 16, 17 y 18- Localidades sueltas, a partir del 19- Horario de costumbre.

Colabora: Agrupación Teatral Alcarreña

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

local

local

local

local

local

A partir del martes

OPERA Y ZARZUELA EN GUADALAJARA

El martes por la noche se ofrecerá al público alcarreño la primera de las tres representaciones que realizará en nuestra provincia la Compañía Lírica de Opera "Villa de Madrid", concretamente con una actuación que comenzará a las 10 de la noche.

La representación de esta ocasión será la ópera "Lucia di Lammermoor" de Gaetano Donicetti, y se realiza dentro de la semana cultural que ha organizado la Diputación Provincial de Guadalajara en el que se incluye este III Festival de Opera y Zarzuela.

"Lucia di Lammermoor" cuenta con el siguiente reparto: Maravillas Losada es Lucia, Ricardo Jimenez es Sir Edgard Ravenswood, Antonio Lagar es Lord Enrico Asthon, Carlos Zugasti es Raimondo Bidebent, Alberto Fernandez es Lord Arturo, Beatriz Alterman es Alisa y Aurelio R. del Río es Norman-

no. La Dirección Musical corre a cargo de Luis Izquierdo, la Dirección escénica de Andrés Novo, director de la compañía y cuenta con la orquesta sinfónica coro de la ópera de Madrid.

El argumento de "Lucia de Lammermoor", ópera en tres actos de Salvatore Cammarano con música de Gaetano Donizetti, es el siguiente:

Normanno, capitán de la guardia de Lord Enrico Asthon, cuenta a éste que cree que Lucia, su hermana, se está viendo secretamente con Edgardo, enemigo de la familia; Enrico tras estas noticias, jura que no permitirá tal unión. Lucia espera a Edgardo junto a la fuente de los bosques de Ravenswood, pero éste llega con malas noticias: tiene que partir para Francia, antes de separarse, los amantes, se juran eterno amor intercambiándose anillos de compromiso, poniendo el cielo por testigo.

Lucia es engañada por su hermano, que le hace creer que Edgardo ama a otra y la persuade para contraer matrimonio con Lord Arturo Bucklaw. En medio del gran alborozo de invitados, Lucia, pálida y distraída, es obligada a firmar el contrato matrimonial, ante gran tumulto general Edgardo aparece, y tras arrancarle a Lucia el anillo, la maldice. En el hall del castillo Lord Enrico reta a Edgardo en un duelo que tendrá lugar en el Panteón de los Ravenswood al amanecer del día siguiente (extrañamente esta escena suele cortar, quedan-



Andrés Novo. Director de la Compañía Lírica de la Opera "Villa de Madrid".

do casi incomprensible la última parte del tercer acto).

Las celebraciones de la unión de Lucia y Arturo son interrumpidas cuando Raimondo, capellán del Castillo, cuenta que Lucia aparece y delirando cuenta la imaginaria ceremonia de boda con Edgardo, éste, ignorante del destino de ella, espera a Enrico en la tumba de los Ravenswood para batirse, cuando se entera de lo ocurrido, se apuñala mientras una campana toca a muerto por su amada.

Sobre la obra se ha comentado que en "Lucia di Lammermoor" se nota la madurez de Gaetano Donizetti que después de quince óperas compuestas comenzando con "Anna Bolena", ya no trata los temas con un romanticismo tan débil y sensiblero como lo hizo en su obra de juventud "Emilia di Liverpool" (1824), sino con grandes rasgos trágicos, ayudado por su colaborador Cammarano. Donicetti en "Lucia" intenta trasladar a la música el binomio romántico de amor y muerte; como toda obra maestra esta ópera sorprende por su total unidad, siempre dominada por la personalidad de la protagonista (Lucy Asthon, es demasiado débil en la novela de Scott como para conquistar al lector), en torno a la cual se mueven el resto de los personajes. Siempre que aparece Lucia en escena la partitura tiene un apropiado color orquestal: en la primera escena es el arpa el que nos presenta a Lucia arrebatada por un sueño de amor, el oboe susurra las frases que ella no pronuncia en el terrible dúo

con su hermano "Il pallor, funesto, orrendo...", los violoncellos sostienen una sollozante nota en toda la escena de la boda y es la irreal flauta la que recuerda constantemente a Lucia la llamada del amor en la escena de la locura.

Aparte de esta unidad de timbre orquestal asociada a los distintos momentos psicológicos del personaje, concurren en "Lucia" unos importantes logros armónicos, en la ópera coexisten dos distintas tonalidades, la tonalidad trágica y la romántica, la primera ocurre siempre en situaciones paralelas: el mismo Do menor se escucha en la entrada de Lucia en la escena de la boda con Arturo Backlaw y en la escena de la locura en entremezclar en la partitura los sonidos de la naturaleza, como ocurre en la escena en que Lord Enrico y Edgardo se desafían en duelo, en la que se oye el violento huracán, que ayuda con gran vehemencia sinfónica a crear el climax apropiado.

ZARZUELA

Por lo que respecta a los días 21 y 22 de este mes, es decir, el miércoles y jueves de la semana que comienza mañana, la misma compañía ofrecerá también en el Coliseo Luengo, la representación de dos conocidas zarzuelas, concretamente "Los Gavilanes" y "La del manojo de rosas", la primera con música de Jacinto Guerrero y libro de José Ramos Martín y la segunda con música de Pablo Sorozabal y libro de F. Ramos de Castro y A.C. Carreño.

La Calle

Una vez más nos encontramos ante unos hechos que demuestran hasta que punto llega la superstición y la creencia en cosas absurdas de buena parte de los ciudadanos, no sólo de esta ciudad sino de cualquier sitio. Ayer nos enteramos por diversas fuentes de que se ha impuesto la moda en Guadalajara de asegurar que, siempre dentro de una cadena ya establecida, si te dan una peseta y te dedicas a enterrarla, tal y como te pedirán que lo hagas, mientras tu das otras cinco pesetas a cinco personas diferentes para que hagan lo mismo con cada una de ellas, si se cumple todo el proceso te toca la lotería. Por muy extraño que parezca lo cierto es que a muchas personas de nuestra ciudad otras les han dado la correspondiente peseta para ser enterrada al tiempo que la "ocasión" de hacerse millonario en breve si consigue encontrar a cinco que le sigan el juego. En vista de toda la gente que entierra pesetas de un tiempo a esta parte no cabe duda de que el "gordo" va a caer en Guadalajara.

o o O o o

Y además del gordo no podemos quejarnos de la suerte que tenemos con este festival de ópera y zarzuela que se nos avecina y ya está casi encima de nosotros. Falta nos hacía poder disfrutar de algún "extra" de esos a los que no nos tienen acostumbrados y más aún si se trata de un espectáculo que tampoco se puede englobar dentro de los que normalmente llegan hasta Guadalajara. Ya estamos deseando sentarnos en los asientos del teatro y dejarnos emgullir por el espectáculo.

o o O o o

Con estos frios no hay quién pare por la calle a no ser por un caso de extrema necesidad, lo que queda claro cada vez que se observa a un transeunte embutido en el cuello del abrigo, los guantes o los bolsillos y todo aquello que pueda protegerle, aunque sea un poco, de la temperatura reinante. Por este mismo motivo una vez que alguien entra en un local a tomar cualquier cosa se le hace cuesta arriba salir de allí para volver a meterse en plena helada, lo que sin duda beneficia a los locales y establecimientos de este tipo que hay en Guadalajara, que se están poniendo imposibles de gente.

DARDO



DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA

Guadalajara

Solicitado en este Establecimiento duplicado por extravío de las siguientes cuentas:

Lta. Ord. núm 154-32 de Cifuentes.

Lta. Ord. núm 477-08 de Cifuentes.

Lta. Ord. núm 9301-89 de Yebra.

Imposición a plazo nº 20.727-47 de Jadraque.

Imposición a plazo nº 943.575-52 de Cogolludo.

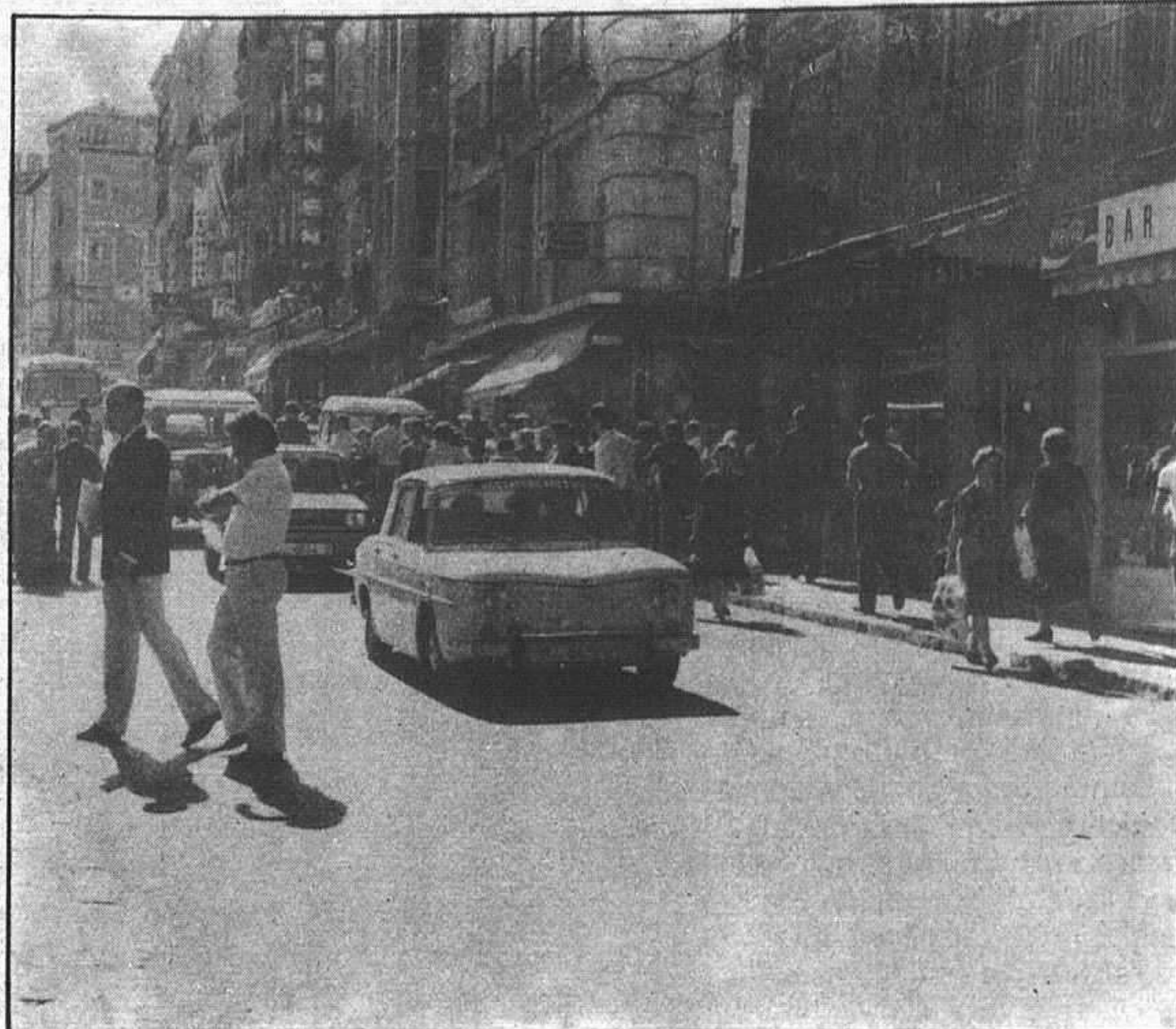
Imposición a plazo nº 662.843-96 de Mondejar.

Se pone en conocimiento del público que, si dentro de quince días a partir de la fecha no se formula ninguna reclamación, serán canceladas, abriéndose nuevas cuentas a favor de sus titulares.

Guadalajara, 16 de diciembre de 1983

El Secretario Provincial
TOMAS FORTEA GOMEZ

local local local local local



LA CALLE MAYOR

La Calle Mayor ha sido desde siempre, y sigue siendo todavía el centro vital de Guadalajara capital, la gran vena que hace funcionar el corazón de esta ciudad sin la que nada sería igual, ni siquiera nadie sería el mismo.

En esta arteria central se forjan mil y un saludos, conversaciones de cualquier clase, cotilleos sobre todo destructivo, idas y venidas, compras y paseos.

La Calle Mayor, la misma a través de los signos a pe-

sar de que ha ido variando su fisionomía con nuevos locales comerciales, con nuevas casas, con tramos peatonales y asfaltados antes inexistentes. Se trata del lugar por el que es imprescindible circular se quiera o no se quiera, el sitio en el que inevitablemente todos aparecen a una u otra hora del día ya que aunque se intente evitar este recorrido es prácticamente imposible lograrlo.

Este tramo de Guadala-

jara encierra, a fuerza de años y de costumbres que no cambian, tradiciones de las más variadas clases, por ejemplo, cada martes los ganaderos se reúnen en la misma zona y discuten compras y ventas, rebaños y cabezas sin que el paso de vehículos, la creciente circulación los guardias municipales, hayan logrado que el lugar se cambie y que se olvide este pequeño huequecito de la calle Mayor como lugar en el que traficar.

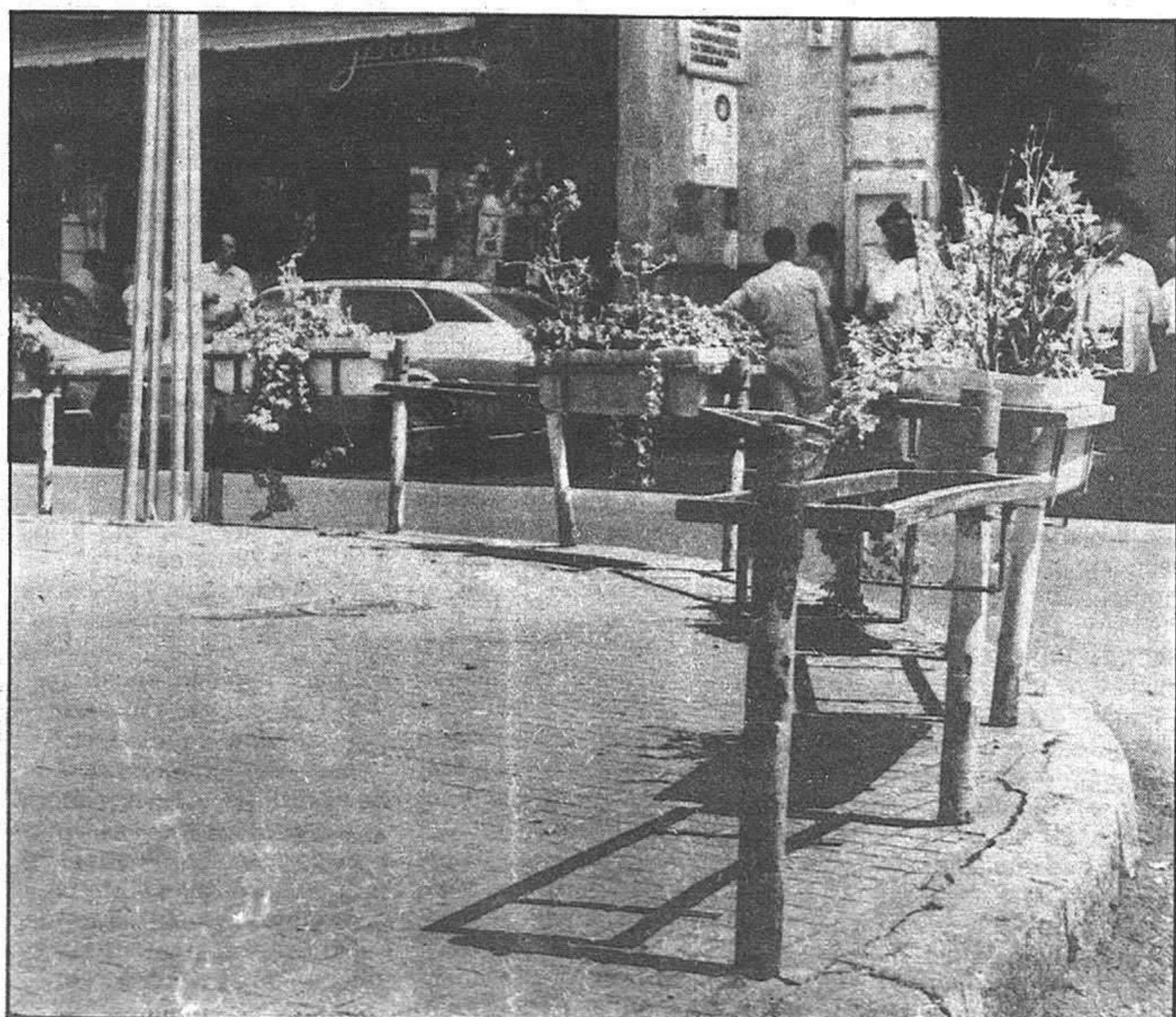
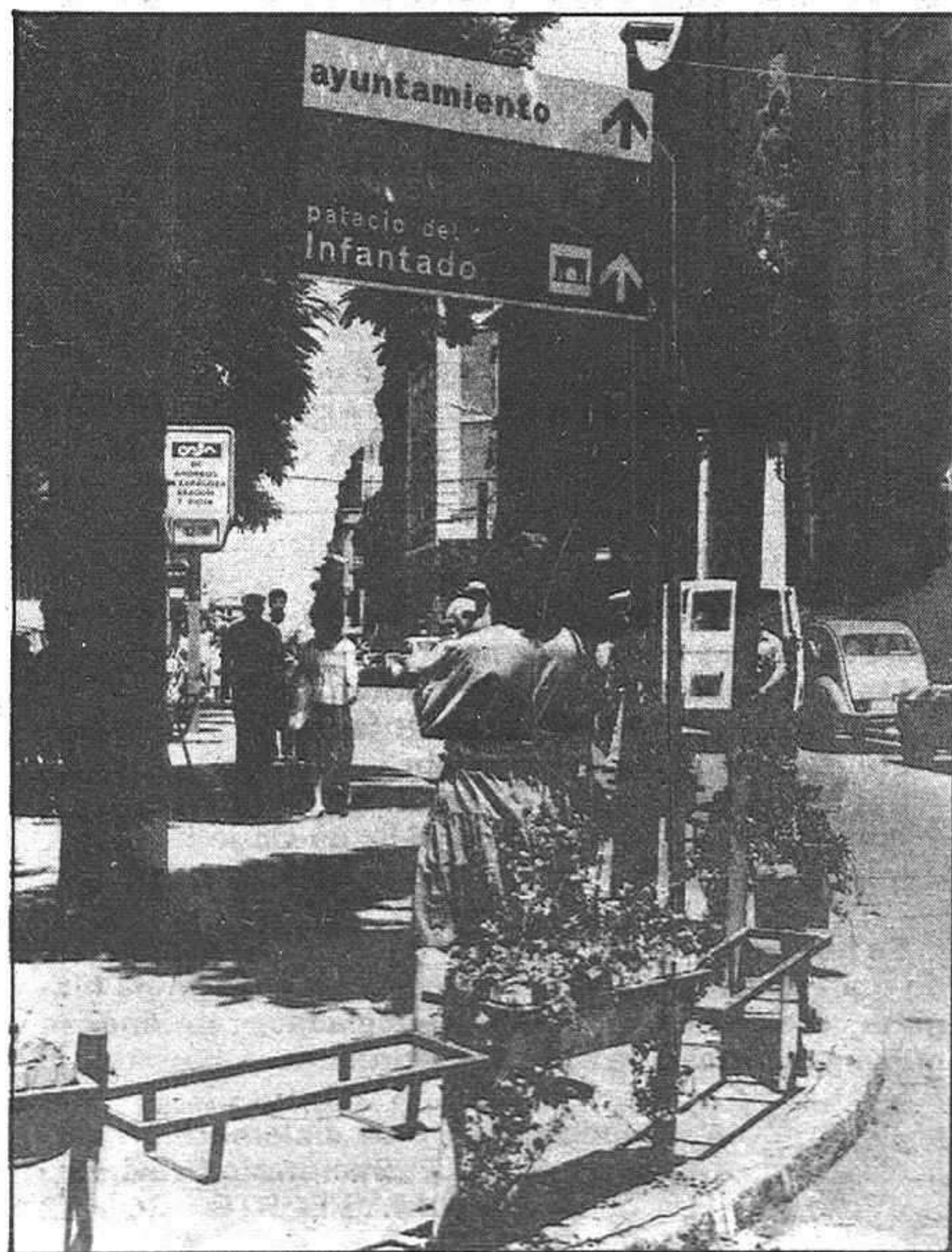
Más adelante nuevas generaciones forjaron el gusto por la plaza del Jardín, en este lugar se reúnen los más jóvenes ciudadanos cada tarde a fin de pasar el tiempo de verano entre conversaciones y pipas, entre idas y venidas, viendo pasar gente conocida y desconocida.

También ese primer tramo, la Plaza de Santo Domingo, ha quedado establecida casi de manera oficial como lugar cita

reunión para buena parte de los paseantes alcarreños, sea verano o invierno.

Lo cierto es que esta Calle, ha servido de eje a buena parte de la actividad ciudadana desde siempre, y aún hoy lo sigue haciendo, mal que nos pase tener que reconocer que siempre acabamos en el mismo sitio.

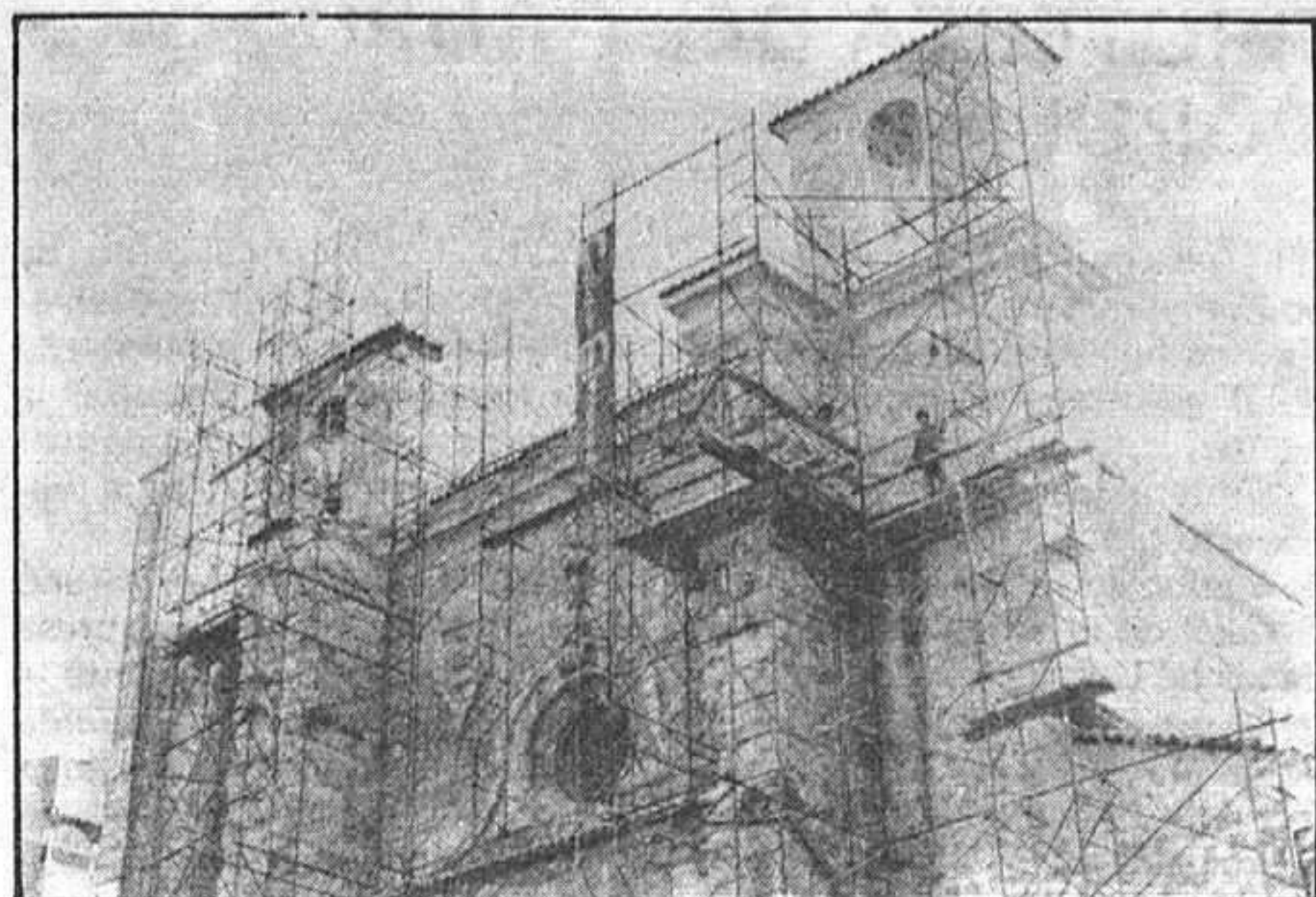
Fotos: ARCHIVO



En el interior de la iglesia...
...del templo...

local local local local local

LAS OBRAS DE LA FACHADA DE SAN GINÉS, MUY AVANZADAS



Actual estado de la iglesia de San Ginés. En la fotografía se puede observar el estado en que se encuentran las obras

Las obras de la iglesia de San Ginés se encuentran ya muy avanzadas, con relación a lo que hace meses, cuando comenzaron las reformas de este bello monumento situado justamente en pleno centro de nuestra ciudad, quedaba a la vista de todos.

del que actualmente no queda nada, ya que en 1836 fué demolido el convento y la antigua iglesia de San Ginés que estaba en el solar del actual edificio de la Diputación, pasando así la parroquia de San Ginés al templo que actualmente la cobija.



Los mayores arreglos se han centrado en el campanario de la iglesia, un edificio cuya historia se remonta a mediados del siglo XVI cuando San Ginés correspondía a la iglesia del convento de dominicos,

Desde el punto de vista arquitectónico merece resaltar, según los entendidos en arte, la fachada, que cuenta con un gran arco volado con decoración renacentista.

En el interior de la iglesia

aún se conservan los restos de cuatro mausoleos: en las capillas laterales del crucero los condes de Tendilla, de traza gótica al gusto flamenco, y en los laterales de la capilla mayor los enterramientos platerescos

del Adelantado de Cazorla y su esposa.

Actualmente la iglesia está reformando el campanario y parte de la fachada principal que se encontraba en malas condiciones de mantenimiento,

quedando las obras en buenas condiciones y notándose los avances de que han sido objeto desde el momento en que comenzó a realizarse el acondicionamiento hasta las fechas actuales.

LA CAJA PROVINCIAL INAUGURA SU SEPTIMA OFICINA URBANA

Días pasados se inauguró la oficina de la Caja de Ahorro Provincial, en Guadalajara, situada en la calle del Ferial 64, frente a la antigua Residencia de la S.S.

El acto, que contó con la presencia de numerosos vecinos del barrio, fue pre-

- La total confianza de los hombres y mujeres de Guadalajara en la Caja Provincial, nos obliga a abrir más oficinas. Salvador Toquero



El sacerdote bendiciendo las instalaciones de la nueva oficina de la Caja Provincial

sidido por Salvador Toquero Cortes, Presidente de la Caja Provincial, Director General, Consejeros y directivos de la Entidad.

Después de la bendición de las instalaciones por el sacerdote, el Presidente de la Caja tomó la palabra para expresar la satisfacción de la Entidad por el acto que se realizaba de inaugurar oficialmente la oficina, que hacia la urbana n°7 de Guadalajara, anunciando la próxima apertura de otra oficina más, en la nueva Residencia de la S.S.

"Esta inauguración, manifestó Salvador Toquero, se enmarca de una política de expansión, de servicio a nuestra provincia, que la Caja Provincial ha emprendido por el fuerte crecimiento que esta experimentado, en virtud de la total confianza que los hombres y mujeres de

Guadalajara depositan en la Caja de su Provincia".

"Recientemente hablamos, dijo el Presidente en otro momento de su intervención, que la Caja Provincial estaba creciendo por encima de la media de las Cajas de España,

que el número de nuevos clientes había aumentado fuertemente, hoy, finalizando el año, puede decirse que aquellos datos se ratifican, que la gente de Guadalajara confía plenamente sus ahorros a la Caja Provincial y que estos nos obliga, con gran satisfacción para nosotros, a abrir nuevas oficinas, a tener nuevos puntos de servicio a la comunidad".

"Hoy quiero decirles, finalizó Salvador Toquero, que se abre una puerta más de la Caja Provincial, que deseo que sea para todos vosotros un lugar donde expongáis vuestros problemas en la seguridad de ser atendidos y con la confianza de que se os dará cumplida respuesta. Pensad que aquí encontrareis personas que trabajan para vosotros y para la provincia, para que con el esfuerzo de todos Guadalajara progrese".



Salvador Toquero, Presidente del Consejo, en un momento de su alocución a los presentes

región

región

región

región

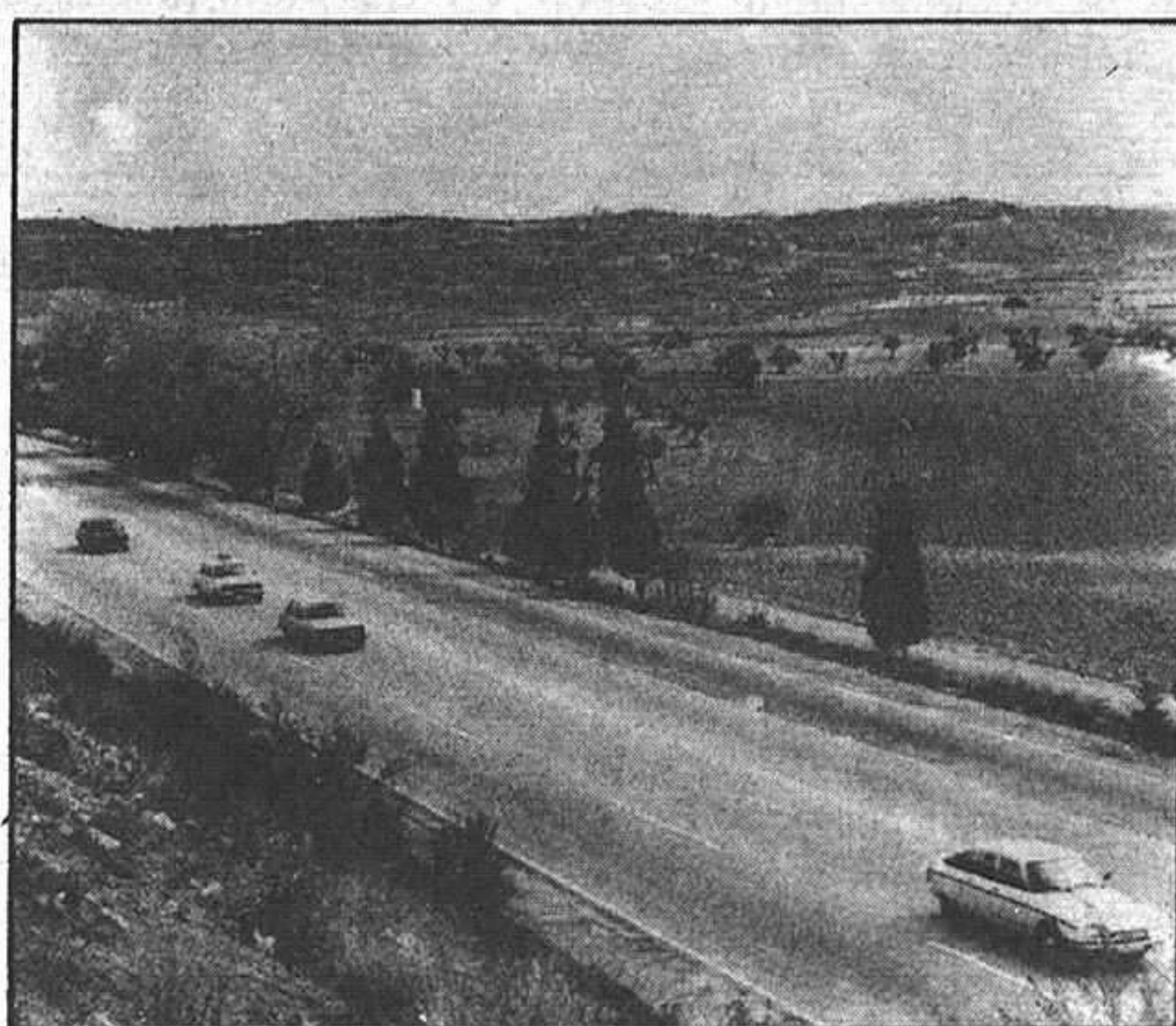
Reunida la Comisión de Política Territorial

1.700 MILLONES PARA CONSERVACION DE CARRETERAS EN 1984

En el último día hábil de este primer período de sesiones de las Cortes Regionales, se reunió la Comisión de Política Territorial para atender únicamente al tema de carreteras, sobre el que informaba el director general de Obras Públicas de la Consejería, José Torregrosa.

Fundamentalmente, se expuso que las inversiones para 1984 van a tender a conservación de carreteras con un valor aproximado de 1.700 millones de pesetas, aunque 524 más de dedicarán a obras de necesidad prioritaria. La cifra total es mucho menor que la que indica un estudio realizado en todas las provincias de la región y que detectaba más de 9.000 millones para el total de las necesidades de inversión.

José Torregrosa explicó que hay 11.175 kilómetros en las transferencias que se contemplan en firme, de los que más de 2.000 son la de Red General, y 8.250 de interés básico regional. A parte en la Red de las Diputaciones se establecen 6.425 kilómetros, a los que hay que añadir unos 3.400 de la red de carácter



agrícola y forestal.

El total de las carreteras regionales alcanza la cifra de 21.000 kilómetros sobre los parlamentarios se interesaron por los recursos humanos con los que se cuenta, por la partida que dedicará el Fondo de Compensación Interterritorial

y, sobre todo, por aquellos tramos de carretera de sus respectivas provincias, cuyo mal estado preocupa a los conductores.

A todo ello, respondió José Torregrosa explicando los planes posibles para la Red de Carreteras de la Región.

Al ser presentado a los medios de comunicación el Presupuesto General de la Junta sin tener entrada en la Mesa de la Cámara

PROTESTA DEL GRUPO POPULAR

El Gabinete de prensa del Grupo Popular de las Cortes regionales nos ha remitido la siguiente nota, que transcribimos textualmente:

"Ante el insólito hecho de haber sido presentado a los medios de comunicación, el Presupuesto General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sin tener siquiera entrada en la Mesa de la Cámara, el Grupo Parlamentario Popular expresa su más enérgica repulsa ante el incalificable hecho de descortesía parla-

mentaria, con incumplimiento de las prácticas habituales y desprecio de la alta función soberana de todo Parlamento de fiscalizar la acción de Gobierno, en una materia tan sustancial cual es la presupuestaria.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular, expresa su más rotunda protesta ante la Junta de Portavoces, y acuerda que conste en Acta y se notifique a la opinión pública, a través de los medios informativos de toda la Región".

Mesa de las Cortes

CALIFICADAS LAS ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE INCOMPATIBILIDADES

La Mesa de las Cortes, en su última reunión, ha calificado el proyecto de Ley de Presupuesto, que se remite a la Comisión correspondiente.

Así mismo, ha habilitado, a petición del Consejo de Gobierno, un período de sesiones extraordinario, por el

tiempo necesario, hasta la aprobación definitiva del Proyecto de Ley de Presupuestos. También se habilita un período de sesiones extraordinario, por el tiempo necesario, hasta la elaboración del dictamen final que la Comisión de Gobernación y Justicia tendrá que elaborar del Proyecto de Ley de Régimen Jurídico y del proyecto de Ley de Incompatibilidades.

Por otra parte, fueron calificadas todas las enmiendas presentadas al proyecto de Ley de Incompatibilidades. Como se recordará el grupo popular presentó una enmienda a la totalidad y 19 enmiendas parciales, presentando el grupo socialista 6 enmiendas parciales, con lo que el número de las mismas ascendía a 26. Todas ellas, serán enviadas a la Comisión correspondiente.

La enmienda a la totalidad, presentada por el grupo popular dice textualmente que "el proyecto adolece del rigor jurídico necesario, presentado claros defectos de técnica jurídica, al desglosar el Consejo de Gobierno en todos textos el mandato unitario del artículo 13-3 del Estado, cuando lo correcto hubiera sido enviar a la Cámara un sólo texto que regulara el régimen jurídico y administrativo del Consejo de Gobierno, así como determinar en la misma Ley las causas de incompatibilidades de sus miembros". Igualmente la enmienda afirma que el proyecto de Ley incurrir en grave confusión de instituciones, debiendo de decirse en su texto incompatibilidades de altos cargos del Consejo de Gobierno.

Mañana, presentación del Plan Director de Transportes

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS EN EL SECTOR

Mañana lunes, tendrá lugar, a las 11 de la mañana en la sede de la Consejería de Transportes y Comunicaciones, el acto de presentación del Plan Director de Transportes, cuya apertura correrá a cargo del presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez.

Acto seguido, tendrá lugar la presentación del Plan, por el director general del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, Jorge Hernández Cogollor. La presentación del proyecto correrá a cargo del director técnico de la empresa consultora Epypsa, Emiliano San Cañada. Tras un coloquio, se procederá a la clausura del acto por parte del Consejero de Transportes y Comunicaciones, Alfredo Arijá Hernández, celebrándose finalmente una rueda de prensa.

En nuestro número de ayer les informábamos sobre este importante acto, pero pasábamos por alto el Plan Director como tal. La Consejería de Transportes ha editado unos folletos en donde se explica claramente qué es un plan director y qué a continuación exponemos:

El objeto del Plan Director de

Transportes es ofrecer soluciones a los problemas existentes en el sector, mediante la elaboración de un programa de actuaciones a corto y medio plazo en el que se conjuguen las soluciones acéntadas para cada problema y las modificaciones legales o necesidades de inversión, y/o subvención de los diversos entes afectados para la puesta en marcha de dichas soluciones. Es preciso señalar, en este punto, que la referencia genérica al "Sector transportes" debe entenderse en su concepto más amplio, que incluye tanto la infraestructura de transportes de (y en) la Región (Carreteras, ferrocarril,...) como los servicios de (viajeros, de mercancías, públicos y privados...) dentro de la Región (o con origen o destino en ella). Por tanto, las personas y organismos afectados son, asimismo, muy diversos.

Es evidente, sin embargo, que la obtención de este objetivo último exige la realización de diversos estudios o trabajos que posibiliten la correcta elección de soluciones.

En primer lugar es necesario el conocimiento de los problemas de transportes en la Región, lo

que supone su identificación (inventario de problemas) e investigación sobre sus causas y consecuencias sobre los diversos grupos (empresarios y trabajadores del sector, usuarios, Administración etc...) que se ven afectados por cada problema (Diagnóstico).

Es voluntad de los Organismos que realizan este Plan Director que la elaboración de estas tareas del estudio se apoyen, además de en el análisis de las fuentes estadísticas y documentales existentes, en la participación de las personas y Organismos implicados en el sector de transportes para que, en una primera fase, y mediante entrevistas, se obtenga un conjunto de visiones particulares de la situación y, en una segunda fase, y mediante la discusión con grupos de interés, se asuman las causas, situación actual y consecuencias de cada problema (Diagnóstico).

Identificados de esta forma, los problemas del sector de transportes en la Región, el equipo redactor del Plan examinará en profundidad cada uno de ellos, al objeto de generar las posibles alternativas de solución.

La elección de una de entre es-

tas alternativas, que se realizará aplicando los procedimientos técnicos adecuados, se completará, también, mediante discusión con los grupos afectados por cada problema, lo que permitirá, cuando sea necesario, el replanteamiento de las propuestas de solución.

Finalmente, se analizará la viabilidad de las propuestas de soluciones, definidas mediante este doble procedimiento, técnico y participativo, atendiendo a las implicaciones económicas (inversiones, subvenciones...) y/o legales de su puesta en marcha para los diversos Organismos afectados por las mismas. La conjunción de propuestas de soluciones, recursos necesarios para su puesta en marcha y desarrollos o cambios legislativos para su implementación definirán el Programa de Actuación de Transportes, objetivo último del Plan.

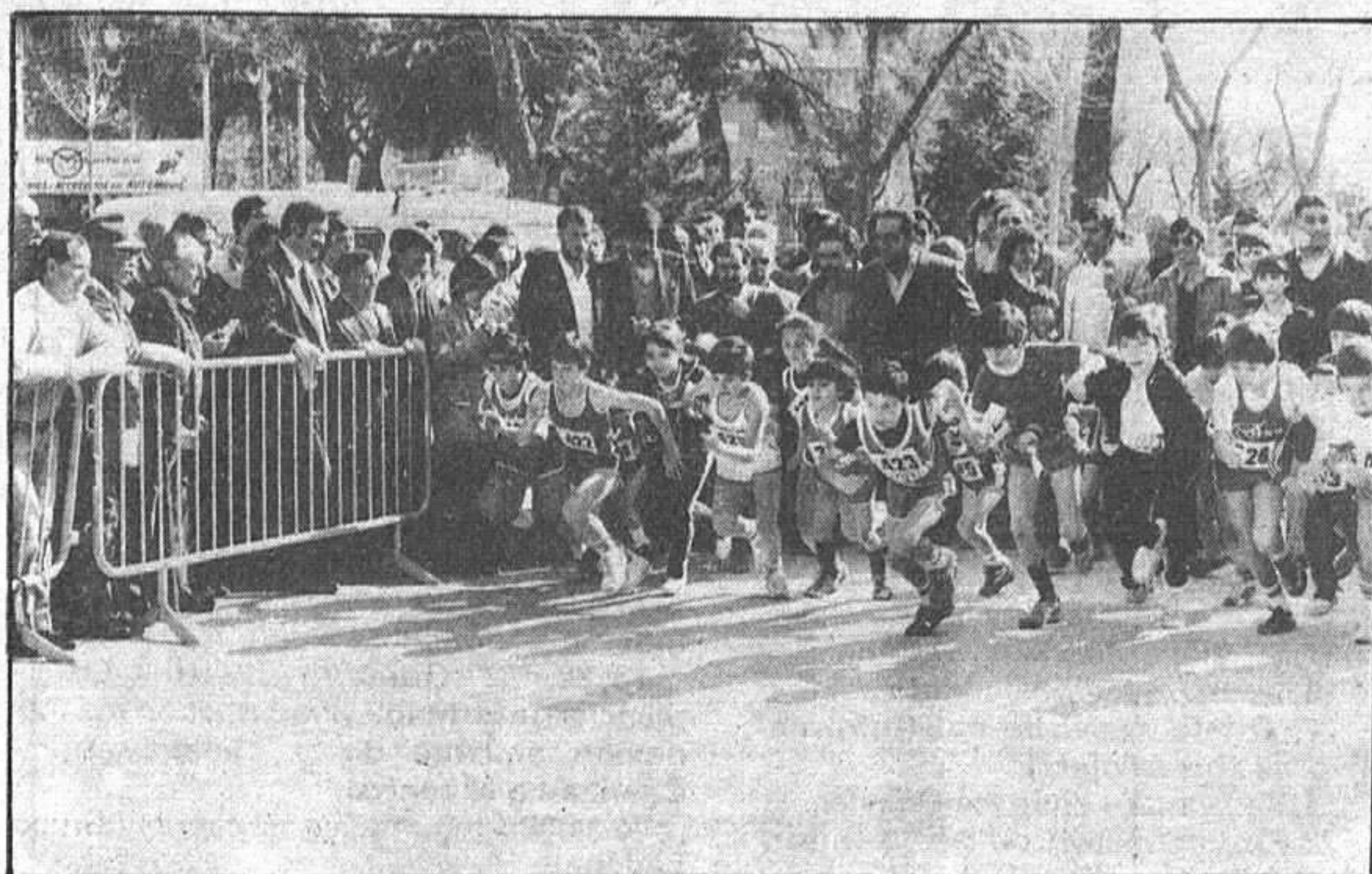
Un proyecto de tal envergadura, por la importancia de los trabajos a realizar, y sobre todo, por su incidencia sobre una actividad económica fundamental, demanda un período largo de realización.

región

región

región

región



Publicamos hoy un extracto de la última ponencia tratada en el Congreso Regional del Deporte de Castilla-La Mancha y que, dado el título de "Deporte de Tiempo Libre", fue expuesta por Miguel de la Fuente Saiz y Miguel A. González Palacio.

Dentro de la planificación hay que establecer unas áreas de participación en las que se va a incidir.

Pueden ser:

La edad, con especial atención para la tercera edad.

El sexo, con un acercamiento de la mujer al deporte.

Grupos sociales, como los disminuidos físicos y psíquicos, los reclusos.

El medio, teniendo en cuenta el urbano y el rural, y toda la problemática intrínseca en estos dos amplios sectores.

Para cualquier entidad pública o privada comprometida en la promoción y uso del deporte del tiempo libre, estas serán sus pautas de organización más simples, adaptándolas a su ámbito de actuación (regional, provincial, local o de barrios). Una vez fijados los límites, es necesario plantearse cual es la disposición para llevar adelante la campaña en cuando a:

— Los practicantes. cantidad, calidad, demanda actual, posibles necesidades, necesidades de los que aún no practican deporte.

— Las actividades. cantidad, calidad, equilibrio entre oferta y demanda, incrementos.

— Los técnicos. cantidad, calidad, rendimiento, formación, reciclaje, distribución.

— Los recursos financieros. Destino, procedencia, entidad beneficiada, disponibilidad real.

Y cuando se conoce todo esto, es el momento de actuar. Potenciando lo que se tiene, estableciendo un orden de prioridad, creando lo que falta; la constante renovación y verificación de lo que se vaya consiguiendo será el posible condicionante que altere las pautas establecidas en el inicio, y que deban ser renovables en función de su pérdida de eficacia.

DEPORTE AUTOCTONO

A la hora de hablar del deporte de Tiempo Libre, no podemos olvidar todos aquellos juegos populares y deportes tradicionales, que ocupaban parte del poco tiempo libre con que contaban nuestros antepasados, y que constituían junto a otras manifestaciones populares una muestra importante de la tradición y la cultura que heredamos.

I Congreso Regional del Deporte

DEPORTE DE TIEMPO LIBRE

¿Qué entendemos por deporte autóctono? Son aquellas actividades de carácter lúdico-físico, realizadas tradicionalmente, y que nacen de un contexto cultural propio de una manera espontánea de vivir, teniendo una proyección en nuestro pasado.

Dentro del Tiempo Libre, el deporte autóctono debe ocupar una parcela importante en la oferta de actividades, procurando en todo momento, que éstas, guarden las características específicas del juego en la localidad donde se desarrollen. Esto puede servir de acicate para aquellos practicantes que sientan algún compromiso con sus tradiciones.

A título anecdótico, enumeramos a continuación algunos de los juegos y deportes componentes de nuestra vasta riqueza cultural:

- Barra Castellana.
- Tiro de Reja.
- Boleo.
- Bolos (con una gran cantidad de variantes).
- Tángano, calinche, chito, etc.
- Pelota.
- La calva.
- Estiragarrote.
- La raya, rayuela.
- La joya...

A los que seguiría una relación bastante numerosa que no mencionamos por lo exhaustivo de la misma.

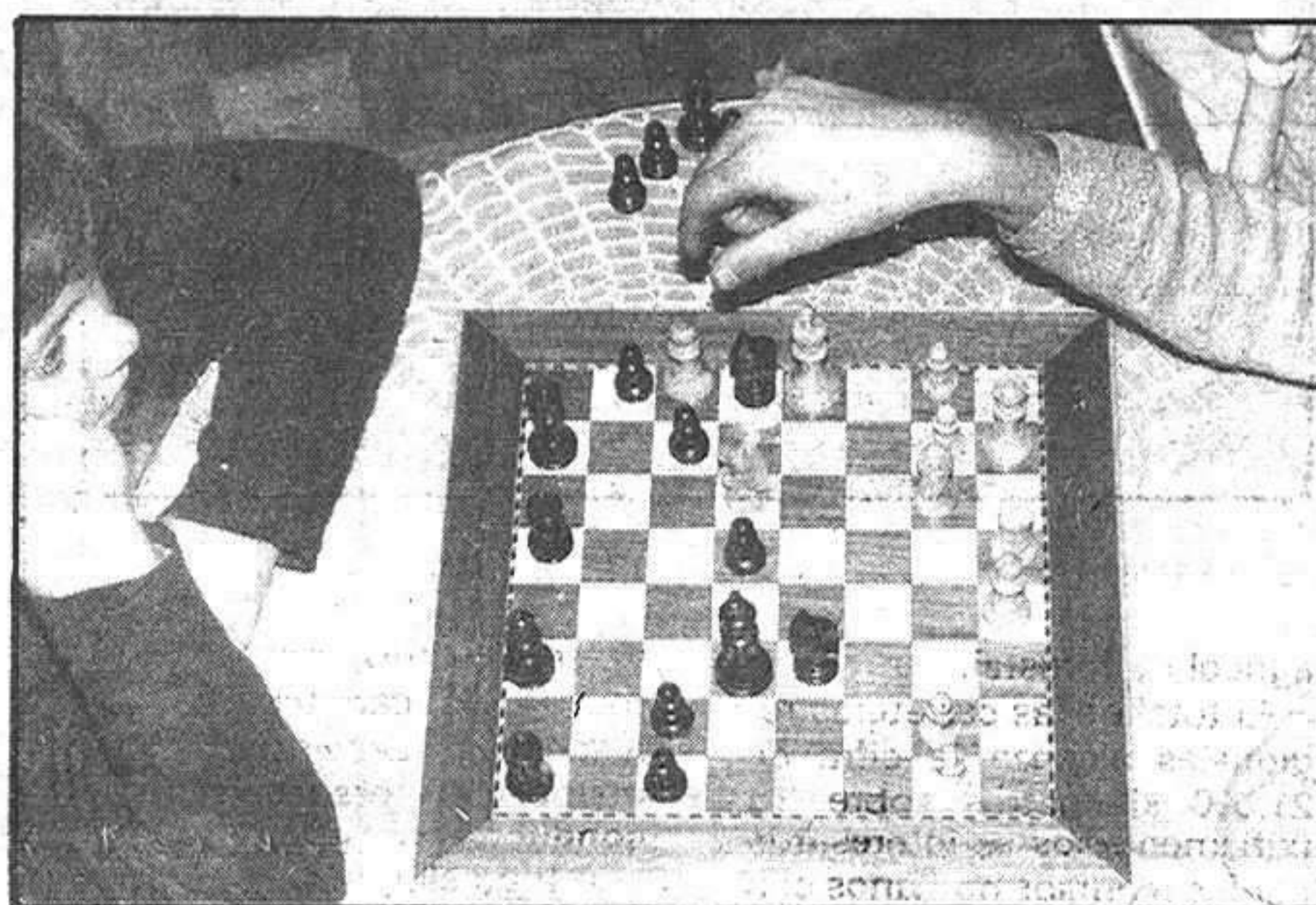
POSIBILIDADES DEL DEPORTE AUTOCTONO

Paradójicamente las campañas de "deporte para todos", a través de su acción en el medio en el que se desarrollan deportes de corte tradicional, provocaron en algunas ocasiones el abandono de la práctica de dichos deportes por los de nueva implantación (Voleibol, Balonmano, Baloncesto, Atletismo, etc.).

En la actualidad, ante el peligro que supone la desaparición de los deportes autóctonos, que una vez analizados en profundidad, evidencian una clara conexión con la filosofía del deporte del tiempo libre, nos proponemos su recuperación en base a lo simple que resultaría su implantación de nuevo.

Esta facilidad viene dada por:

- El material, normalmente poco costoso y duradero.
- La no necesidad de cons-



truir instalaciones especiales y costosas.

— La identificación que algunos grupos encuentran en su práctica ante:

- Los distintos niveles de intensidad física de los deportes y la recuperación cultural.
- Su carácter de actividad libre y no normalizada.

Una posibilidad importante que nos ofrece el deporte autóctono, es la de llegar al deporte rural, por el carácter paralelo que en muchos de sus juegos mantiene con el ambiente rural.

Como consecuencia, se hace necesaria la creación de un centro, asociación o federación regional, dedicados al apoyo, recuperación y difusión de los deportes autóctonos de la región.

DEPORTE RURAL

Actualmente ya existe una delimitación de lo que es un ámbito rural: comunidad de menos de 10.000 habitantes dedicada a actividades predominantemente agrícolas.

Llegamos al deporte rural de la mano de la dificultad que supone establecer, una política eficaz de gestión de actividades, en cuanto a deporte del tiempo libre.

En principio, esta política no debe ser distinta de la programada para otro tipo de comunidades. Si debe estar, sin embargo, condicionada en todo momento por la situación en que se halla la zona hacia la que va dirigida.

Deficiencias: En cuanto a infraestructura de asociaciones, instalaciones e instituciones.

Cualidades: — Entorno natural con grandes posibilidades.

Origen de buena parte de los deportes autóctonos.

Acciones en el medio rural: Acercamiento y revitalización de los deportes autóctonos. Potenciar la utilización de los amplios recursos medio-ambientales que ofrece. Creación de instalaciones adaptadas a la rentabilidad de su uso. Favorecimiento del asociacionismo. Búsqueda del apoyo de entidades públicas provinciales y regionales para la creación de animadores. Asistencia de animadores procedentes de otras comunidades y entidades.

Todo esto iría en función de una mejora de la calidad de vida, como consecuencia de la animación social, cultural, provocada.

DEPORTE LABORAL Y DE EMPRESA

A) Creación de un centro regulador de actividades deportivas laborales, dependiente del Ministerio de Trabajo que organice y coordine las actividades. Es necesario tener clara la idea que existe, para establecer una relación directa y real entre la ocupación desempeñada por un trabajador y el tipo de deporte que le vamos a ofrecer.

B) Conocimiento de la situación, cantidad, ocupación, ubicación, renta de trabajadores-as.

Acciones:
a) — Deporte dentro, y fuera de la empresa o trabajo.

— Intervalos deportivos (pausas en el trabajo).

— Creación de clubs laborales y potenciación de los mismos.

— Información efectiva de la posible oferta a los trabajadores.

— Concienciación de la mejora en la producción.

— Facilidades para la actividad de asociación extra-laborales.

b) Implicación de los cuadros de dirección empresarial a favor de:

— Favorecimiento de la introducción de actividad deportiva en la empresa.

— Aportación de subvenciones (ejemplo VITA).

c) Implicación de las organizaciones sindicales a favor de:

— Creación de un centro de investigación deportivo-laboral.

— Potenciación del asociacionismo deportivo-laboral.

— Control, gestión y seguimiento del deporte laboral.

d) Integración eficaz de asociaciones de empresas y clubs deportivos en las actividades del tiempo libre (colaboraciones).

CONCLUSIONES

Pese a que nuestro trabajo no pretende ser una teoría dogmática, es ineludible agrupar las ideas para que puedan abrir el camino de la discusión y centrar las acciones en realidades concretas.

— El deporte del Tiempo Libre ha de considerarse como un servicio público dentro de la comunidad.

— El deporte del Tiempo Libre es la forma de actividad más eficaz para evitar todas las limitaciones y barreras, que impiden el acercamiento del individuo al deporte.

— Los Ayuntamientos, las asociaciones y en su caso la Junta de Comunidades, serán los núcleos operativos en el desarrollo del deporte de Tiempo Libre.

— Aprovechamiento de los recursos medio-ambientales de la región (urbanos y rurales). Fomentando la creación de espacios adecuados para la práctica del aire libre, evitando posibles deterioros en el medio ambiente.

— Favorecimiento de las actividades de Tiempo Libre entroncados con la idiosincrasia cultural de la región y de las distintas localidades.

— La financiación de las actividades de Tiempo Libre corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en colaboración con las entidades públicas y privadas.

— Creación de un departamento técnico en el seno de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, encargado de promocionar, organizar, supervisar, investigar, reciclar y formar en relación con las actividades del deporte del Tiempo Libre.

— Campañas de información constante sobre la oferta existente.

LA CONGELACION, FUTURO Y PRESENTE DE LA COCINA

La conservación por frío es una de las grandes ayudas que recibe el ama de casa de hoy. En España no se tiene aún la mentalización necesaria de esta realidad del mundo moderno. En gran parte, esta aversión nacional hacia la congelación viene dada por la escasa calidad del congelado, que se encuentra en el mercado y por la falta de información. Toda Europa y Norteamérica congelan lo que compran y lo que cocinan. Ello tiene la enorme ventaja de poder comprar y guisar el día que se tiene tiempo y además abarata el presupuesto familiar, ya que se compran los alimentos en su mejor momento cuando están en plena producción, óptima calidad y precio.

Tanto para pescadores y cazadores como para horticultores la posibilidad de conservación a lo largo del año de sus piezas o productos resulta muy interesante. Es importante tener un arca de congelación, con lo cual no habrá nunca invitados inoportunos, ni fallos en la despensa. Hay que saber lo que se puede congelar, cómo hacerlo y cómo descongelar. También es indispensable no romper la cadena del frío. Hay supermercados e incluso restaurantes que para ahorrar desenchufan las cámaras frigoríficas de noche. Esto es peligrosísimo y de hecho ha provocado envenenamientos. En cualquier caso no se cuida bien la conservación del congelado. Una gran calidad en pescados congelados adquiridos en la lonja de puerto de mar. Ello se debe a que el pescado congelado en alta mar llega intacto. En cambio, el

que consumimos en las ciudades del interior sufre frecuentemente hasta tres interrupciones en la cadena del frío.

Hubo un coloquio organizado por la revista "Club de Gourmets" hace ya varios años. Se trataba de congelación, y el célebre Paul Bocuse dijo que prefería utilizar alimentos comprados y congelados por él, de primera calidad y en óptimas condiciones, que exponerse cuando cocinaba en lugares apartados de sus fogones habituales a encontrarse con malas calidades. Abundando en este tema Raymond Oliver del "Grand Véfour" de París, también presente, dijo que lo importante es congelar lo mejor en calidad y frescura. Lo ideal es congelar en alta mar o al pie de la huerta.

Helena Lind, cofundadora de Alambique y su escuela Juan de Almiras es una gran entusiasta y experta de esa vía de conservación de los alimentos. Aprendió su ciencia en la mejor de las fuentes: el hogar, ya que su madre es catedrática en su Suecia natal de lo que aquí llamaríamos "economía doméstica". Para Helena lo principal en el arte de la congelación es saber comprar, aprender a limpiar y despiezar y por supuesto tener el arcón o armario de cuatro estrellas adecuado para congelar. Para saber el tiempo de conservación de los alimentos basta con leer los prospectos de los congelados, leer algún libro adecuado, como puede ser «El libro de la congelación», o si se tiene la posibilidad acudir a las clases de Helena en Alambique.

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Peppermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-20,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

Anuncios por palabras

OFERTA VENDO ALQUILA ARRENTA SEANDE

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VALGO 500 PESETAS

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

SE VENDE 2.º PISO en Azuqueca

Bien situado, en zona centro. Amplio y muy soleado. Pocos vecinos.
Teléfono.: 26 06 23

• HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.
• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

DE PARTICULAR A PARTICULAR vendo R4-TL. Matrícula GU-1134-C. Kilómetros 37.000. Precio 350.000 pesetas. Tfnos: 21 10 32 y 23 11 34.

VALGO 500 PESETAS

Limpiezas SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

TAXIS

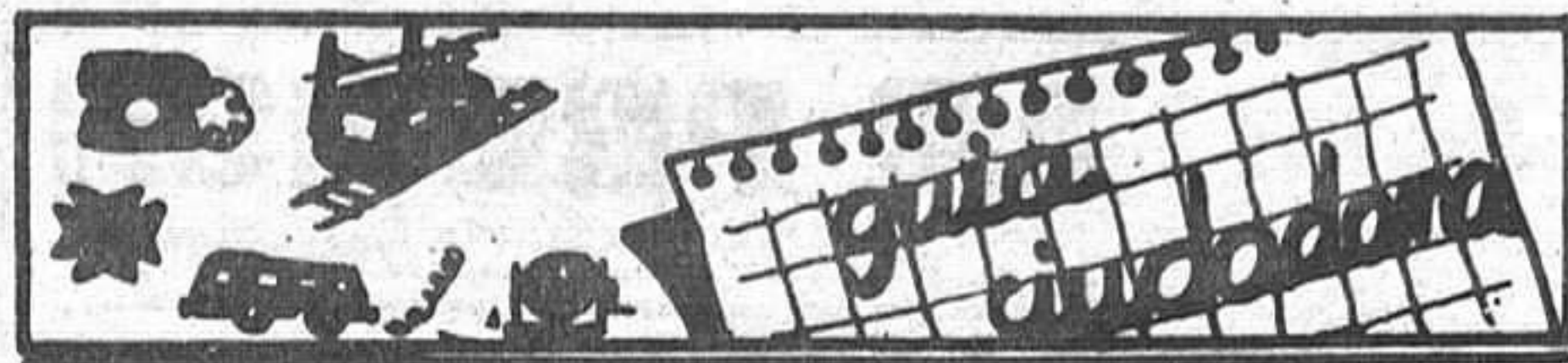
- VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfn.: 22 38 99.
- SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VARIOS

- ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SE VENDE LOCAL

de 80 m².
Virgen de la Soledad, 20
Teléf.: 22 23 18



Domingo, 18 de diciembre

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA-MADRID-At.		MADRID-At.-GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA:88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Fernando Bolaños Buner. Colonia Sanz Vázquez, 1.
 MAÑANA: Mª Ascensión Diego González. Diego Reinoso, 5.

CUPON PRO CIEGOS: 313

HOY PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste.
 10.29 Apertura y presentación.
 10.30 El día del Señor.
 11.30 Gente joven.
 12.30 Tiempo y marca.
 14.30 Esta semana.
 15.00 Noticias.
 15.20 Información deportiva.
 15.35 Dr. Snuggles.
 16.05 Las vírgenes de Wimpole Street.
 17.05 Y sin embargo, te quiero.
 18.00 Mundo submarino.
 18.55 Información deportiva.
 19.00 Ni en vivo, ni en directo.
 19.30 Especial Musical "Victor Manuel y Ana Belén".
 20.30 Noticias.
 20.50 Información deportiva.
 21.05 Lou Grant.
 22.05 Otros pueblos.
 23.05 Estudio estado.
 24.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
 15.29 Apertura y presentación.
 15.30 Tom, Dick y Harriet.
 16.00 Zarabanda.
 16.30 Últimas preguntas.
 17.00 Estrenos TV. "Poder inter-no".
 18.30 Musical.
 19.00 Documental.
 20.00 Flamingo Road.
 21.00 El dominical.
 22.00 Largometraje. "Enrique V".
 00.25 Despedida y Cierre.

17.05 Encuentros en libertad. Economía.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.
 18.30 3, 2, 1... Contacto.
 19.00 Cantinflas.
 19.10 Tenis.
 20.00 Consumo.
 20.30 Telediario.
 21.05 Omni.
 21.30 El Bunker.
 23.00 Estrellas del Bolshoi.
 23.35 Telediario.
 23.55 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.59 Apertura y presentación.
 19.00 Informativo - 2.
 19.10 Puesta a punto.
 19.25 Curso de inglés.
 19.40 Teledporte.
 20.00 Fila 7.
 21.00 Hoy en la 2.
 21.30 El melodrama. "Condenados".
 23.15 Música y músicos.
 23.55 Despedida y cierre.

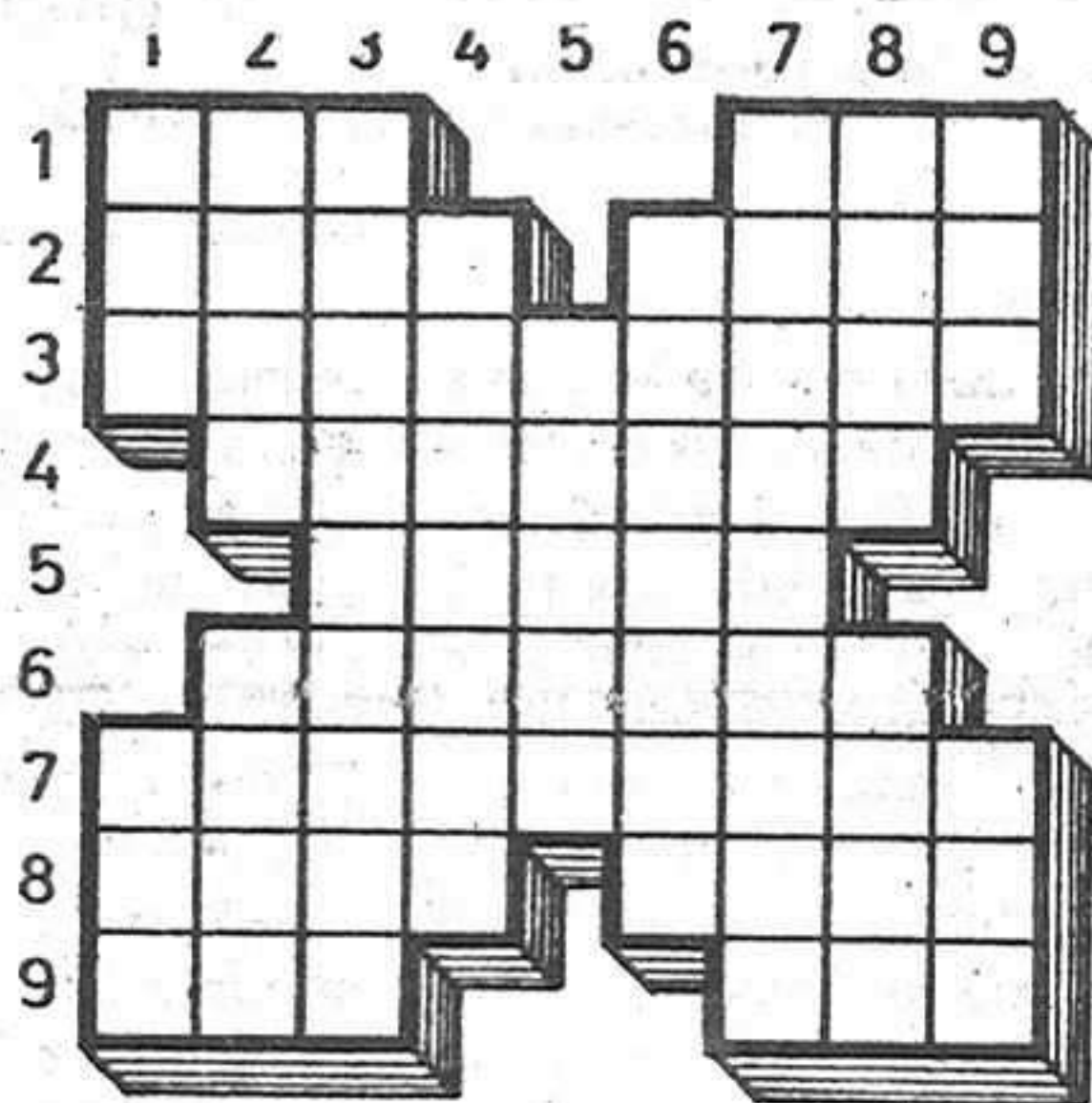
MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.35 Orient Express. "Helene".
 16.40 La Tarde.

PASATIEMPOS

HORIZONTALES.—1: Adjetivo posesivo. Río de Rusia. 2: Planta umbelífera de semillas aromáticas. Masa nerviosa contenida en la cavidad del cráneo. 3: Que pueden ablandar y suavizar. 4: Muy inmediatas a la superficie. 5: Cualquiera de los dioses fabulosos adorados por los gentiles. 6: Receptáculo que hay en las fuentes para que, cayendo el agua en él, sirva de abrevadero o para otros usos (pl.). 7: Tratáramos con excesivo regalo y condescendencia. 8: Antiguo instrumento musical de los hebreos. Sitio poblado de matas y árboles. 9: Gorro militar. Consejero de Palafox.

VERTICALES.—1: Dolencia. Gran extensión de agua. 2: Nombre de mujer. Superficie natural o artificial de un terreno. 3: Dícese de los vocablos que tienen una misma significación. 4: Representar una cosa fingiendo lo que no es. 5: Recelo de un daño futuro. 6: Ninfas marinas que atraían con su canto a los navegantes. 7: Arrollamos hilo en ovillo o carrete. 8: Mamíferos carnívoros plantígrados. Carta de la baraja. 9: Forma de pronombre. Pueblo en la provincia de Zaragoza.



SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS.- Austria. Francia. Mónaco. Noruega. Suecia e Italia.
AL JEROGLIFICO.- ENTRE DE VOCAL (entre DE, vocal).

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

- Giro postal núm. impuesto con fecha:
- Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

- Anual: 7.750
- Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

El PDP se define sobre su postura ante la LODE

"NO QUEREMOS UNA GUERRA ESCOLAR, SINO UN PACTO ESCOLAR"



Luis de Grandes Pascual, Presidente del PDP en Guadalupe

- Con la presencia de Luis de Grandes, Feliciano Román y José María Bris se celebró ayer por la mañana una rueda de prensa en la que se dió cuenta de las razones y los artículos a los que se opone el PDP sobre el proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación
- Luis de Grandes: "No existe un vacío legislativo, lo que existe son dos modelos de sociedad que ven de diferente manera el tema de la educación"

La Campaña política llevada a cabo por los diferentes partidos en torno a la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) sigue siendo un hecho claro, comenzando con la propia propaganda socialista que editó su folleto sobre el articulado de esta Ley y siguiendo por la oposición Popular que se muestra en claro desacuerdo con la mayor parte de los artículos que se incluyen en el proyecto de ley.

A nivel provincial se desarrolló durante la mañana de ayer una rueda de prensa en la sede del Partido Demócrata Popular (PDP) en la que estuvieron presentes como representantes de este partido el presidente del mismo, Luis de Grandes Pascual, el secretario, José María Bris Gallego, y el vicepresidente y representante de los temas de educación que es Feliciano Román, además de un representante de la Gestora y los medios de comunicación de la provincia.

Tomó la palabra Luis de Grandes Pascual, Presidente del PDP quien explicó que el motivo de que la reunión se hubiera realizado en sábado y además con tan poco tiempo de aviso eran los continuos adelantos que el PSOE estaba haciendo en el Congreso a fin de tener la LODE cuanto antes, ya que se pretende que esté en vigor durante el próximo curso escolar.

Luis de Grandes aseguró que ni el PDP ni el Grupo Popular habían querido entorpecer el debate sobre esta Ley, aunque destacó la importancia del tema ya que para su partido, afirmó, la libertad de enseñanza es uno de los pilares básicos.

Por otra parte quiso salir al paso de las afirmaciones hechas por un miembro del PSOE en una

reunión anterior mantenida con la prensa local en la que se decía que la LODE cubre un vacío legal existente en torno a educación, lo que según la visión del PDP no es cierto ya que existe el artículo 27 de la Constitución concretamente referente a la Libertad de enseñanza, el derecho a la educación y la autonomía universitaria. Este artículo fue desarrollado más tarde con el Estatuto de Centros Docentes, que fue aprobado sin la conformidad del PSOE, partido que había asegurado que si llegaba al poder realizaría una ley diferente al Estatuto actualmente vigente. Luis de Grandes destacó que el Estatuto de Centros Docentes fue llevado ante el Tribunal Constitucional con la salvedad de tres artículos que ya fueron retirados en su día.

Quiso también el presidente del PDP desmentir las afirmaciones que ha lanzado el PSOE sobre el intento del Grupo Popular de desestabilizar el debate.

"Es legítimo -añadió el presidente del PDP- que intenten modificar la legislación vigente, pero no existe un vacío legislativo, lo que existe son dos modelos de Sociedad que ven de diferente manera el tema de la educación.

Sobre la postura de su grupo, Luis de Grandes explicó que no solo se oponen a lo que pretende el PSOE, sino que han presentado una alternativa al proyecto presentado.

También destacó que el Partido Socialista está haciendo uso de los medios de comunicación, que el Ministro de Educación lleva dos semanas apareciendo en Televisión Española explicando su postura sin que se haya dado ocasión a explicar la postura de la oposición.

Para terminar explicó que la LODE atenta, desde su punto de vista, contra la libertad de enseñanza, sin ser en absoluto una ley que regule libertad.

Seguidamente Feliciano Román tomó la palabra, empezando por asegurar que si se encontraba metido en la política era por los temas de educación y la importancia que este tema tenía para él.

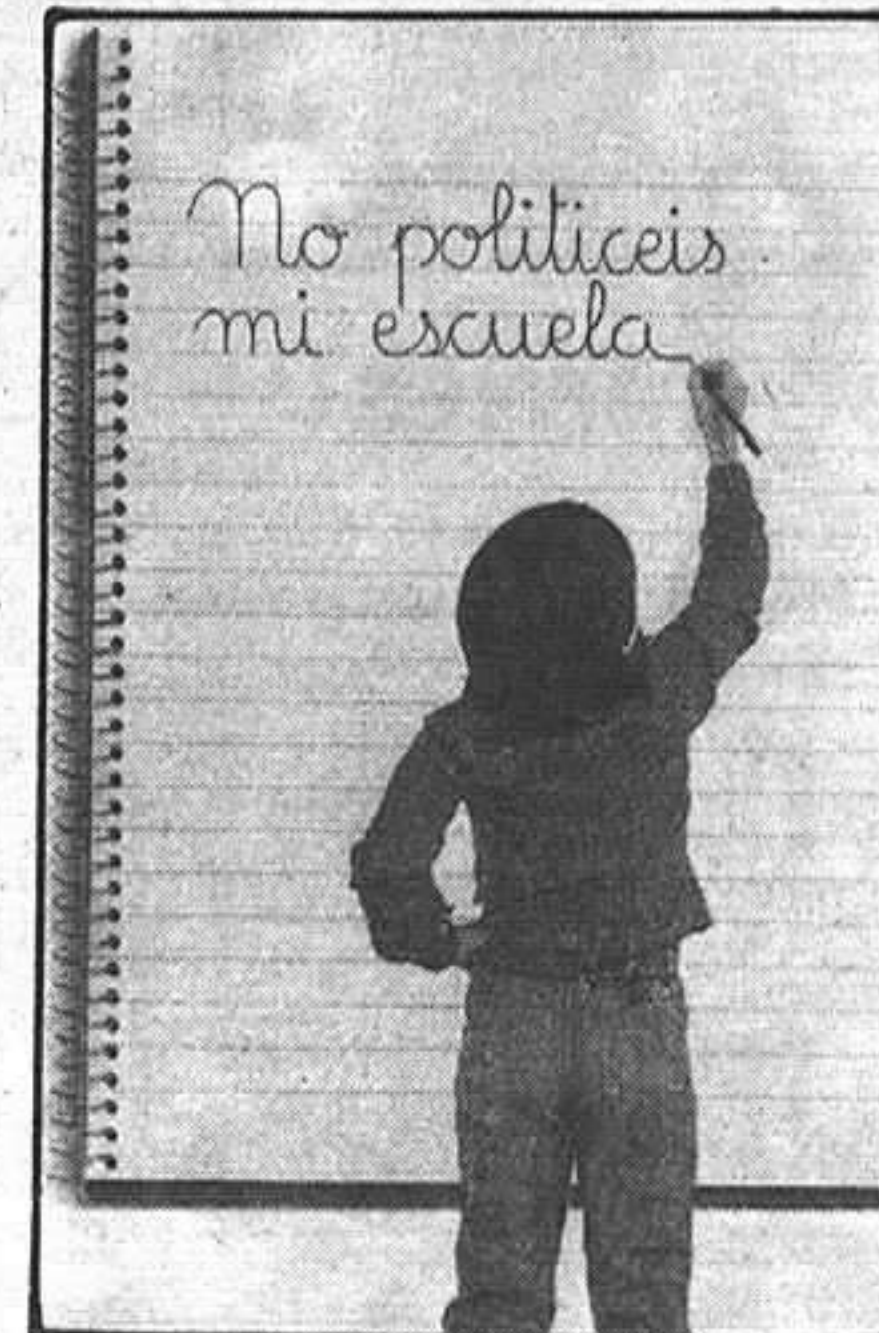
En primer lugar indicó que no quieren una guerra escolar, sino un pacto escolar ya que la guerra es mala siempre y no conduce a nada. A pesar de estas palabras aseguró que si los socialistas no llegan al pacto habría que ir hacia un recurso de inconstitucionalidad.

Desde la postura del PDP que piden la libertad de enseñanza y la igualdad para todos los niños pero no la homogeneidad.

Mencionó el hecho de que el Partido Socialista ha querido dar a entender su generosidad al no haber quitado la enseñanza privada subvencionada, sin embargo Feliciano Román expuso que no se trata de ningún favor concedido por los socialistas, sino de algo que se recoge en la Constitución que fue aprobada por todos los españoles.

Feliciano Román dijo que el PSOE pretende tendenciar la asistencia de alumnos a un determinado modelo de escuela. El PDP pretende que haya financiación de todos los centros donde se imparte enseñanza obligatoria, tengan la mentalidad que tengan, una financiación calculada sobre el coste real de la escuela, que no es lo mismo que financiar la escuela privada en relación al coste de los profesores.

Para terminar su intervención hizo una lusión a la libertad de



La fotografía muestra el modelo empleado en el programa que el PDP ha editado para explicar su postura frente a la LODE

cátedra, asegurando que no están en contra de que exista, siempre que se respete el ideario de cada centro de enseñanza.

También intervino José María Bris, en calidad de Secretario del PDP, quien quiso incidir en la manipulación que sobre este tema se está haciendo en televisión española, calificando la manera en que se está tratando este tema como partidista y contra la democracia y la libertad de expresión.

Señaló también que cuando se hizo la Constitución el partido en el Gobierno había pretendido hacer una Constitución de todos los españoles, en cambio en los desarrollos de esta ley es únicamente para los socialistas, se trata de una ley socialista que obligará a continuadas derogaciones cada vez que cambie de gobierno.

Durante el turno de preguntas Luis de Grandes señaló que el hecho de que fuera el PDP el partido de la oposición que había convocado la rueda de prensa no quería decir que Alianza Popular no estuviese de acuerdo con la postura que se seguía y mantenía, sino que, en este caso, y siendo la coalición una agrupación de partidos diferentes; era el Partido Demócrata Popular al que había correspondido la iniciativa, sobre todo en base a que tanto el Presidente del Partido como el Secretario del mismo a nivel nacional son grandes expertos en temas educativos.

También se debatieron varias cuestiones referentes a la LODE, la postura del PDP y la del PSOE en la misma línea de las explicaciones que hemos relatado más arriba.

Pasada la una y media del mediodía se dió por terminada la rueda de prensa.

LUNES, POR DESGRACIA

Lo peor de todas las semanas no es que tenga siete días y la mayoría de ellos sean malos, ni que uno tenga que trabajar al menos cinco de entre los siete con que cuenta y además ir pronto a casa a cenar y recogerse a fin de estar descansado para volver de nuevo a trabajar. Lo peor de la semana, para ser exactos, es que cuenta siempre de manera ineludible con un lunes, con un día nefasto del que nadie puede librarse y que es una especie de campaña anunciadora de la hora de volver a la rutina.

Es tanta la importancia que los españoles le dan a este día nefasto que es el lunes, que los domingos quedan reducidos a la mitad de sus posibilidades ante la amara cercanía de la hora de empezar otra vez ha hacer una serie de cosas que nunca son las que apetecen en cada momento.

Los lunes la población española amanece somnolienta, desesperada, amargada y poco convencida de que sea realidad esa necesidad de aguantar sin remedio otra vez más lo que ya había creído superar cuando llegó la hora de empezar a dedicarse al ocio el pasado viernes. Sin embargo, y a pesar de tener esta esperanza, las horas en las que uno puede vivir a su aire, hacer lo que buenamente se le antoje y poder organizarse por su cuenta sin necesidad de que nadie te programe han pasado en un vuelo.

Mañana, por poner un ejemplo, vuelve a ser lunes otra vez, y pocas personas habrán dado en pensar que esto es un síntoma de alegría o de felicidad. Desde esta mañana, por ser hoy domingo, los vecinos remolonean, holgazanean sus pensamientos a fin de no dejarse llevar de esa sensación de drama inevitable, de que se acerca poco a poco el momento de entrar nuevamente a la cama con la hora controlada para llegar al trabajo en las condiciones precisas, porque la rutina nos controla hasta cuando estamos fuera de ella para poder seguirla al ritmo normal cada nuevo día.